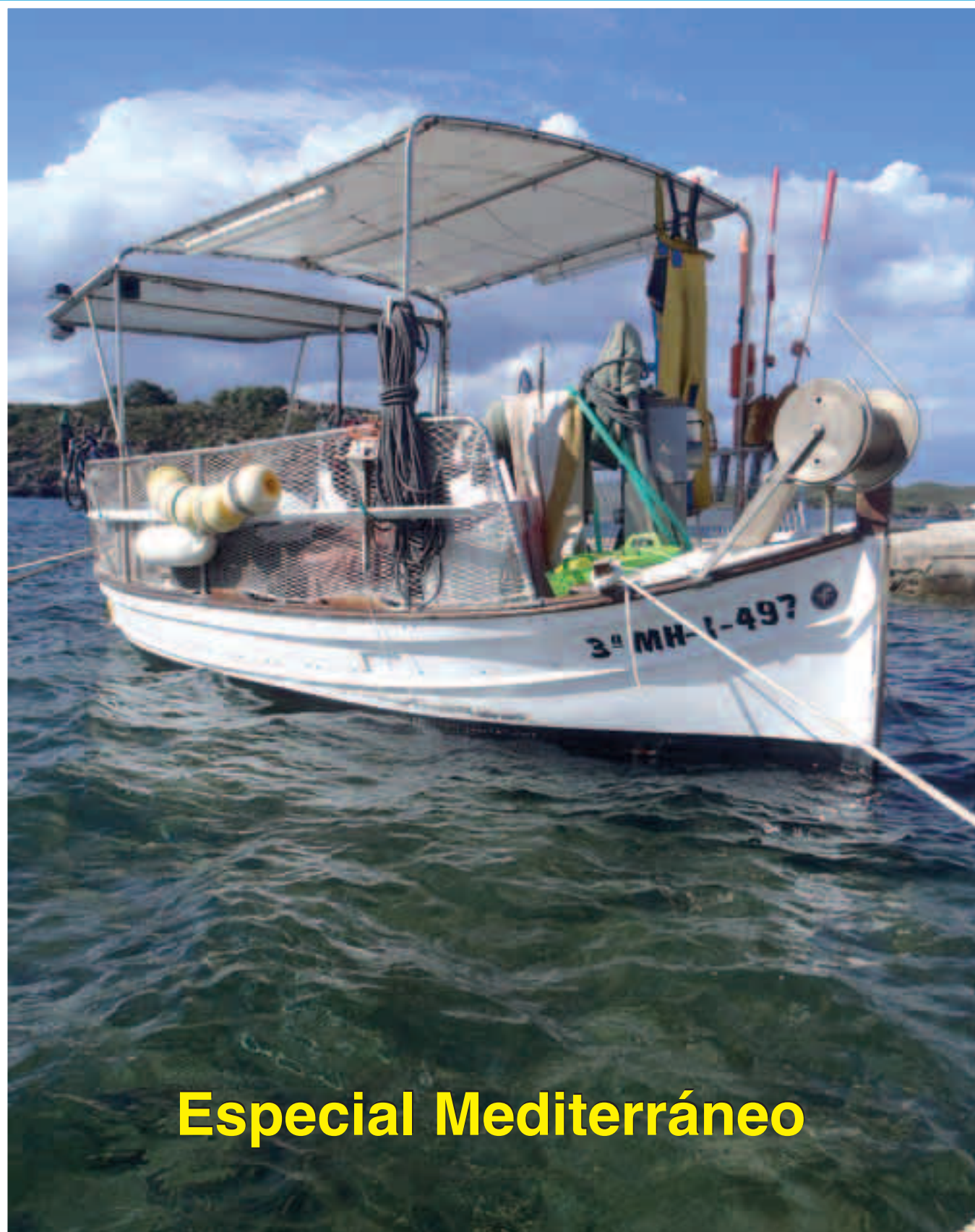


Europa Azul

Revista de la Mar

Mayo-Junio N.º 153 • 2016



Especial Mediterráneo



Asociación de pesca, control y
consumo responsable de atún rojo



BALFEGØ

RESPONSABILIDAD DESDE LA PESCA AL CONSUMO

Grup Balfegó se compromete con sus clientes y con
la sociedad en general, a satisfacer sus expectativas
de forma sostenible.



g01-Ind.edifici balfegó l'Amfolla de mar 43860 Tarragona[spain] tel. +34 977047700 fax. +34 977457812 info@grupbalfego.com www.grupbalfego.com





Alberto Echaluze

Un control de la pesca con muchas tareas por desarrollar

El logro de una aplicación uniforme y coherente de las disposiciones del Reglamento de Control para disponer de un sistema de control eficaz y homogéneo debería ser una aspiración compartida entre todos los Estados miembros de la UE. De esta manera, un sistema robusto aplicable a todas las flotas pesqueras de la UE que operan dentro y fuera de las aguas comunitarias, así como a todas las flotas (comunitarias y no comunitarias) que operan en aguas de la UE, debe ser uno de los pilares para conseguir un funcionamiento efectivo de la PCP. El Reglamento sin embargo no ha alcanzado todo su potencial debido a los distintos niveles de compromiso y aplicación por parte de los Estados miembros de la UE. Por ello, es necesario que cada Estado miembro adapte sus disposiciones normativas nacionales para responder a las mismas exigencias, que persigan los mismos objetivos en términos de operaciones de control en la mar y en puerto y apliquen sus regímenes de sanciones correspondientes. Los Estados miembros de la UE necesitan una mayor cooperación y diálogo transfronterizo tanto a nivel formal como informal. Sería igualmente recomendable que la Comisión exigiera a todas las organizaciones regionales de gestión de la pesca y de las que la UE es parte contratante (por ejemplo la ICCAT, la OPANO, el CCAMLR...) el mismo trato o enfoque en cuanto a los temas de control en las aguas internacionales a fin de evitar la distorsión de la competencia y la aplicación de las mismas normas a todos los operadores pesqueros en una misma zona. En ausencia de OROPs, debería también aplicarse en las negociaciones bilaterales con los países respectivos, De ahí, que se tienen que establecer las vías para un sistema totalmente electrónico (sin papel) para todo aquello que afecte a intercambio, coordinación, análisis y comprobación de los datos de

capturas. Todas las tecnologías existentes (VMS, AIS, ERS, SDV...), ya plenamente operativas en algunas flotas de larga distancia, deberían integrarse en una única plataforma que pueda incluir en un futuro próximo a nuevas tecnologías como el certificado electrónico de capturas o la expedición y la verificación de las autorizaciones de pesca que deben tener en cuenta tanto los Reglamentos INDNR/IUU como FAR, respectivamente. Otras tarea imprescindible es el desarrollo de una cultura de respeto con y cumplimiento de las normas de la UE e internacionales.

Por este motivo, es digno de reseñar el trabajo que despliega la Agencia Europea de Control de la Pesca (EFCA) realizando un trabajo valioso e importante en el ámbito de la coordinación operativa de los medios nacionales de control e inspección de las pesquerías compartidas entre varios Estados de la UE. El éxito en la elaboración y la puesta en marcha de los planes de control e inspección especiales y los planes de despliegue conjuntos (SCIPS/JDP) es buena prueba de ello, además de haber contribuido a que el Reglamento de Control sea más eficaz y visible. Para ello, sería imprescindible un aumento de los recursos y dotaciones, no solo en cuanto al control en las aguas de la UE, sino también fuera de las mismas, en especial en el ámbito de la coordinación operativa para la lucha contra la pesca ilegal, no reglamentada y no declarada (INDNR/IUU). Sería igualmente aconsejable reforzar el denominado "capacity building" o programas de formación de capacidades y competencias (currículo básico) de los inspectores encargados de controlar la pesca tanto en los EEMM de la UE como en terceros países promocionando el trabajo de la Agencia realizado en cuanto a material formativo (manuales físicos y electrónicos...) y cursos presenciales (por ejemplo, sobre el manejo de datos o información

proveniente de los sistemas de localización de buques (VMS). Además, los elementos principales que contribuyen a una cultura del cumplimiento necesitan basarse en un conjunto de normas que sean más simples y fácilmente comprensibles y que cuenten con la participación y acuerdo de las partes interesadas, en particular, los operadores pesqueros que se ven directamente afectados por las mismas. Como resultado, es importante contar con una estrategia más eficaz y el desarrollo de un enfoque basado en el riesgo para desarrollar una cultura de cumplimiento tanto a nivel nacional como europeo ya que ayudará a favorecer la relación coste/eficacia en cuanto al número y a la calidad de las inspecciones mediante una preidentificación de los potenciales infractores graves o de las pesquerías problemáticas. En cuanto al sistema de sanciones, aunque es competencia de los Estados miembros, se considera que debería haber un mayor esfuerzo en armonizar la aplicación y el nivel de sanciones para las "infracciones graves" a nivel de la UE. En caso contrario, comportamientos similares podrían generar consecuencias diferentes en función de la nacionalidad de la flota (por ejemplo: reglas de composición de capturas y pesajes de las capturas accidentales). La Comisión tiene asimismo el deber de supervisar la aplicación del Reglamento por parte de los EEMM y tomar las medidas necesarias para asegurar que todos trabajan en lograr un "level playing field" en el control, la ejecución y el régimen de sanciones. Todo ello, con un objetivo final que la pesca ilegal contraviene también la lucha por la mejora de los estándares de higiene y seguridad alimentaria de los productos de la mar. 

PRESIDENTE-EDITOR: ALBERTO ECHALUCE OROZCO **DIRECTOR:** JULIO RUIZ DE VELASCO TISSIER

CORRESPONSAL GALICIA: LARA VARELA **CORRESPONSAL MADRID:** TERE MONTERO

CORRESPONSAL CATALUÑA: FRANCESC CALLAU **CORRESPONSAL ANDALUCÍA:** JUAN MANUEL MORENO

CORRESPONSAL CANTABRIA: JUAN CARLOS BARROS **CORRESPONSAL CANARIAS:** ANTONIO FLOREZ

CORRESPONSAL ASTURIAS: GREGORIO CALVO PEÑA

COLABORADORES: Luis F. Allica, Maitena Urdangarin, Eliseo Villar, Jorge Tegedor, Manuel Llorca, Ramón Franquesa, Chema Gorostiaga, Javier Mina, Rosa García Orellán.

FOTOGRAFÍA: Fernando Fernández de Retana, J. A. Apraiz, Jesús Astaburuaga, "Jota", Richard Agirregomezkorta, Luis Fernandez, 3Migrupo, www.julioruizdevelasco.com

EDITA: EUROPA AZUL S.L. **Administración:** Plaza de Unzaga 9-2 Tfno móvil: 606-549776. Apartado de Correos 494. 20600 EIBAR (Gipuzkoa)

E-MAIL: info@europa-azul.es

CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD: San Vicente, 8, 6º dpto 3 (Edif. Albia I). 48001 BILBAO. Tfno: 94-4248046

E-MAIL: jruizdevelasco@telefonica.net **PAGINA WEB:** www.europa-azul.es

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN: GERTU, Oñati (Gipuzkoa)

IMPRESO EN ESPAÑA

DEPOSITO LEGAL: SS-228-90

ISSN: 1.130-1465



Entrevista

María Luisa Álvarez Blanco, directora de FEDEPESCA 6 a 11

Internacional

Normativa de aduanas. Lucha con la pesca ilegal 12 a 15

Europa

Hat.-trick normativo. Canarias 16 a 18

Andalucía

Acuerdo con Mauritania y Anacef. Situación del Cangrejo Rojo y entrevista a Valentín Murillo, presidente de Peragua 19 a 27

Sectores

Inquietud en el sector atunero con las resoluciones adoptadas en el Índico 28 y 29

Galicia

Fundación Expomar y repercusiones de Navalía 30 a 36

España

Acuerdo de prevención de riesgos laborales. Reducción de la flota pesquera. Informe del cambio climático. 38 a 41

Mediterráneo

Menorca. Pescado azul. Situación del 'sonso' 42 a 48

Investigación

Bosques del mar Mediterráneo 49 a 52

Euskadi

Congreso del cambio climático. Capturas de anchoa. Reducción de ingresos por descartes. Marcado de atún. Pevasa. 53 a 58

Empresas

Furuno. Nanosatélites. Aclunaga y el Foro Marítimo Vasco. 59 a 61



12-13

Internacional

El nuevo formulario del origen de capturas y la confidencialidad

La descoordinación entre Aduanas (Ministerio de Hacienda) y la Dirección General de Ordenación Pesquera (Agricultura) bloqueó en el puerto de Vigo la entrada de 280 toneladas de pescado congelado procedente de Namibia durante cuatro días generándose un conflicto notable a los armadores vigueses. Para estos últimos, los datos que necesitan las autoridades interfieren con la confidencialidad de las zonas de pesca y rumbos del buque. El certificado antiguo T2M y ahora el nuevo formulario informan del origen comunitario de los productos pesqueros capturados por buques europeos en aguas internacionales y transbordados en un tercer país para enviarlos a Europa.

Astilleros

Barreras. Botadura flotel. 62 y 63

Ferias de Conservas

Bermeo, Ondarroa. Santoña. Mario Sandoval 64 y 65

Puertos

Pulmantur Cruceros y Puerto de Huelva 66

Náutica

Accesibilidad a la discapacidad 67

Reportaje

La marina mMercante durante la primera guerra mundial 68 a 72

Libros

Mapa de relieve de la costa de Bermeo 73

Acuicultura

Ventas y facturación del sector acuícola 74 y 75



28-29

Euskadi

Excelente campaña de la anchoa con 14 millones de kilos capturados

Más de 14 millones de kilos de anchoa ha capturado la flota del Cantábrico de los más de 20 permitidos, por lo que al sector le queda aún por capturar algo más de 7 toneladas, que equivaldría a la ampliación del TAC (total admisible de capturas) aprobado recientemente por Bruselas. Los pescadores del Cantábrico decidieron no pescar los lunes, además de los viernes, y acordaron rebajar aún más las capturas para las tres jornadas restantes -martes, miércoles y jueves- hasta un máximo de 4.000 kilos por barco y día, para evitar agotar la cuota. No obstante, con la desaparición de las capturas volvieron a abrir la pesca también los lunes y viernes.



31-32

Galicia

Navalia sigue más fortalecida

La impronta internacional de Navalia crece y, con ella, el éxito de la feria que cierra su sexta edición con buenas sensaciones y la perspectiva de superar los 4.000 millones de euros en volumen de negocio. De entrada porque la participación de expositores extranjeros se incrementó un 30% y, además, porque la perspectiva de actividad en los astilleros coge impulso gracias a la renovación de la flota pesquera, el tráfico de cruceros y la eólica marina. El mejor escaparate del naval en el Sur de Europa vuelve a situar a Vigo como referente del sector y la ciudad lo palpa también en su cartera. Y, además, la cooperativa de armadores (ARVI) anunció la contratación de seis buques en factorías de la ría.

Publicidad

BALFEGÓ	PAG 2
NOR-FISHING 2016	PAG 13
ZF	PAG 21
INDUSTRIAS FERRI	PAG 27
OLIVEIRA	PAG 29
PROTECNAVI	PAG 37
PESCADOS LLORENTE	PAG 49
KINARCA	PAG 51
ASTILLEROS BALENCIAGA	PAG 57
ANCORA	PAG 59
Gº Vª (DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD)	PAG 60
SINTEMAR	PAG 65
SEGUR IBÉRICA	PAG 67
ROXTEC	PAG 71
NAUTICAL	PAG 76



Portada: Pesquero en Es Creus (Menorca). Foto J.R.V.



La directora adjunta de FEDEPESCA, María Luisa Álvarez Blanco, destaca la labor de los profesionales de la comercialización de pescado que tienen servicio a domicilio y cada vez más elaboran platos listos para comer.

María Luisa Álvarez Blanco,
directora adjunta de FEDEPESCA

“Que un refresco cuente con el mismo IVA que un producto básico para la alimentación y la salud de los ciudadanos no es coherente”

La directora adjunta de FEDEPESCA, María Luisa Álvarez Blanco, señala que “si queremos que España siga siendo una referencia mundial en la cadena de valor pesquera y acuícola debemos invertir en promoción”

Entrevista

Texto: Teresa Montero

Fotos: FEDEPESCA

“Cambiar la mentalidad no ha sido fácil, pero resulta apasionante”. Con esta frase, M^a Luisa Álvarez Blanco, directora adjunta de FEDEPESCA, da muestras de su gran profesionalidad. Insta a la promoción del pescado y a la reducción de su IVA, apuesta por la innovación de las pescaderías y nos habla de la federación de detallistas del pescado, que suma iniciativas y grandes logros, acumula premios y es miembro de numerosos organismos. Pero aún si cabe, su mayor hazaña es haberse convertido en un referente, ayudar con un espíritu colaborador e integrador en todos los ámbitos desde el consumo o medio ambiente hasta el I+D+ i.

El pasado julio, FEDEPESCA recibió la Medalla y la Placa al Mérito en el Comercio Interior y Exterior 2015. Enhorabuena. Esto demuestra que están haciendo las cosas bien, pero imagino que queda mucho por hacer ¿cuáles son los principales retos para su organización y el sector en los próximos años?

Estamos muy agradecidos por este reconocimiento que premia nuestra labor de colaboración institucional y a un sector que emplea a 30.000 personas, con un papel muy destacado en los barrios, pueblos y ciudades por su aportación económica, cultural y gastronómica y su compromiso con la calidad, el servicio y la innovación. Nos ha enorgullecido enormemente que nuestra candidatura fuera muy respaldada por los compañeros de numerosas organizaciones. Este gran respaldo ya fue en sí mismo un premio.

Recientemente el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente también nos ha honrado con el reconocimiento del Premio Alimentos de España 2015 en la modalidad de Pesca, aunque estamos pendientes del acto de entrega. Ha sido un año muy emocionante por estos apoyos, que indican que vamos por el buen camino y nos animan a seguir poniendo

La profesionalidad del pescadero es lo que realmente diferencia al comercio especialista

toda la ilusión y esfuerzo en desarrollar nuestro trabajo.

Los retos a los que nos enfrentamos son enormes. El primero es tratar de frenar la caída del consumo de productos pesqueros, mejorar el conocimiento de los consumidores respecto a nuestra cadena de valor y nuestros productos, y conseguir en el sistema español de empleo y educación alguna alternativa para garantizar la profesionalización del oficio a través de la formación. El fomento de la innovación y adaptación de nuestro sector a las nuevas tecnologías y tendencias de mercado son también nuestra prioridad.

Desde la fundación de la asociación han pasado 38 años, que les han dado para mucho en los ámbitos de calidad y seguridad alimentaria, formación, comunicación y promoción, y medio ambiente y marketing. Son numerosos los logros de FEDEPESCA e impresionante el conjunto de actividades con guías, proyectos, estudios... ¿Cuáles a su juicio han sido los más relevantes?

Hemos trabajado muy duro para convertirnos en el referente del sector comercializador especializado en España y que cualquier entidad o persona que quiera saber de nuestro sector sepa que puede contar con nosotros. Siempre trabajamos con un claro espíritu colaborador e integrador. Nos gusta sumar y colaborar. Si tuviera que se-

El primer reto es tratar de frenar la caída del consumo de productos pesqueros

leccionar un logro, creo que sería el haber conseguido disponer de un gran equipo humano y la excelente colaboración que mantenemos con las personas de nuestro entorno institucional, asociativo, empresarial y social.

Estamos muy orgullosos de, en cada momento, ir adaptándonos a las necesidades sectoriales y ofrecer soluciones adecuadas a nuestras empresas para el cumplimiento de la normativa. La Guía de Buenas Prácticas Higiénicas en el comercio de pescadería validada por la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición fue muy destacada, así como su aplicativo informático; un logro enorme. La primera Norma de Calidad AENOR para Pequeño Comercio de Alimentación de Europa, inolvidable.

Nuestra Guía de Buenas Prácticas Medioambientales incluida dentro del proyecto FEDEPESCA INNOVA en el año 2011, la Guía de Consumo Responsable y Recetario Sostenible, la labor realizada para informar y formar en las nuevas exigencias legales de todo tipo: fiscales, laborales, etiquetado, nuestra labor de comunicación. No podría destacar ninguno.

De los más recientes, destaco el proyecto PESCAVERDE que incluía la primera guía sobre trazabilidad e información alimentaria al consumidor final adaptada a la Política Pesquera Común, junto a material sobre Sostenibilidad y Artes de Pesca, además de numerosas jornadas y actividades para difundir de una forma sencilla cómo trabajamos administración pública y sectores para ofrecer un producto seguro y sostenible. Fue un proyecto en colaboración con Magrama, Cepesca, Apromar y Ocu realmente muy satisfactorio y por el que nos felicitó la Comisión Europea.

¿Qué consecuencias tiene para el sector detallista del pescado el nuevo Real Decreto que regula la primera venta de productos pesqueros?

FEDEPESCA recibió el texto con preocupación por algunos aspectos que regula. Es cierto que mejora ciertos aspectos como el refuerzo de la trazabilidad a los detallistas, también permite a establecimientos autorizados realizar ventas directas a consumidores finales en el marco del turismo marino, dejando a las Comunidades Autónomas regular las cantidades e importes máximos.

La Guía de Buenas Prácticas Higiénicas en el comercio de pescadería y la primera Norma de Calidad AENOR para Pequeño Comercio de Alimentación de Europa son dos de los logros de FEDEPESCA

En los reglamentos de control se recoge la posibilidad de que los compradores no deban autorizarse cuando el comprador adquiere productos de la pesca de un buque pesquero en primera venta con el límite de un máximo de 30 kg y que se destinen únicamente para consumo privado. También se recoge que los Estados Miembros podrán eximir los requisitos de trazabilidad en el caso de venta de productos que no superen los 50 euros por día.

Cuesta creer que 30 kg sea consumo privado, cuando la media de consumo según los últimos datos se sitúa en 25,47 kg/ persona y año en los hogares españoles. Además, se está permitiendo que los barcos puedan vender directamente a los consumidores más del doble del consumo medio anual por persona sin ningún documento que soporte la información obligatoria al consumidor final, en el caso de que el valor sea inferior a 50 €.

En definitiva, una puerta abierta a la pérdida de seguridad a la hora de adquirir productos pesqueros y una competencia desleal con respecto al resto de operadores. Si se vende al consumidor final nosotros opinamos que siempre ha de transmitirse toda la información y garantías, independientemente de quien haga la venta.

Siguiendo con temas de actualidad, ¿cuáles son las novedades fiscales y laborales derivadas de la reforma del sistema de módulos, y cómo afectan al comercio especialista de productos pesqueros y acuícolas?



La responsable de FEDEPESCA muestra su preocupación por la reducción del consumo en los hogares.

La reforma del IRPF redujo los importes de ventas y compras que determinaba el poder tributar por el régimen de estimación objetiva, más conocido como los "Módulos". Gracias a la presión ejercida por FEDEPESCA junto con otras organizaciones como la Federación de Trabajadores Autónomos (ATA) se consiguió retrasar esta medida, fijando una solución transitoria para 2016 y 2017.

En 2018 todo aquel minorista que tenga más de 150.000 € de compras o ventas, deberá de pasar al sistema de estimación directa simplificada, lo que supone una mayor carga administrativa y de gestión, que costará de media unos 2.700 € al año. Además, tras 25 años del sistema de módulos, muchos de los empresarios jamás han llevado una contabilidad, por lo que les va a suponer un esfuerzo muy importante en tiempo. Nosotros pensamos que los límites anteriores de 300.000 € de compras y 600.000 € de ventas garantizaban que este sistema se aplicara a empresas muy pequeñas, a las que hay que simplificar al máximo los procedimientos, garantizando la recaudación global, que es lo que se buscaba.

El consumo de productos pesqueros en los hogares españoles no deja de caer. ¿Causas y posibles soluciones? Hábleme

de los proyectos recientes más exitosos y dígame si tienen alguna iniciativa en marcha para incentivar este consumo.

Los últimos datos de la alimentación mes a mes establecen un consumo de productos pesqueros y acuícolas en hogares españoles de 25,47 kg/ per cápita para el año móvil en noviembre de 2015. Se acumula un año más de descenso, suponiendo una caída acumulada del 9'5 % en 10 años.

Las causas son muy variadas, el estilo de vida, la democratización de la toma de decisiones en los hogares, la irrupción de las nuevas tecnologías, que por un lado nos facilitan la vida pero a las que dedicamos 39 horas a la semana que le quitamos a otras actividades como hacer la compra, planificar menús o cocinar. Los ciudadanos perciben el pescado como poco práctico. Les gusta y saben que es saludable, pero lo encuentran "complicado". Nada más lejos de la realidad. Los profesionales lo venden listo para el consumo, tienen servicio a domicilio y cada vez más elaboran platos listos para comer.

Es necesario que los especialistas refuercen su presencia on-line, por ellos estamos geolocalizando las pescaderías y llegando a acuerdos con plataformas como La Cesta del Mercado, que permite hacer la

No podemos seguir mirando para otro lado ni poner excusas, hemos de trabajar unidos para conservar un estilo de vida saludable que incluya la ingesta de pescado

compra on-line de los frescos en tiendas de barrio.

Proyectos como Fotofish, Fishfan, Fish-trainer o "Pescaderías de Madrid, profesionales en todos los sentidos" buscan poner en valor al pescadero y promocionar el producto pesquero y acuícola con un lenguaje innovador y en la red. Sin embargo, es urgente aumentar la financiación en acciones de promoción por parte del Magrama aprovechando el nuevo FEMP, ya que se recuperan tres de cada cuatro euros invertidos.

Principalmente es preocupante la caída del consumo de pescado en hogares donde viven niños pequeños. Según datos del MAGRAMA, sólo consumen 5,08 kilos por año. ¿Alarmante, verdad?

En España, un 53,6% de la población adulta tiene un peso superior al saludable, padeciendo obesidad o sobrepeso y si miramos a la población infantil las cifras son igualmente preocupantes. Según el estudio ALADINO uno de cada dos niños en nuestro país tiene exceso de peso.

Es tristísimo que España haya disfrutado de una dieta casi perfecta y se esté perdiendo, especialmente entre los jóvenes. Si queremos luchar contra la epidemia del siglo XXI, el sobrepeso y la obesidad, ha de fomentarse la ingesta de pescado. Cada vez son más niños los que padecen enfermedades de adultos, como es el exceso de peso y sus consecuencias, por ejemplo la diabetes.

Los hábitos alimentarios se fijan en la infancia. Si conseguimos que los niños adquieran unos hábitos saludables será el me-

jor regalo que les podemos hacer para el resto de su vida adulta. No podemos seguir mirando para otro lado ni poner excusas. Es prioritario para la sociedad y para los ciudadanos. Por ello, administración pública, empresarios, familias y sector educativo hemos de trabajar unidos para conservar un estilo de vida saludable.

Ante esta situación, no ayudó nada la subida del IVA a los productos pesqueros, que pasó del 8 al 10%, mientras que la mayoría de países de la Unión Europea aplica entre un 5 y un 6%. ¿Reclaman a la Administración una justa reducción?

Que un refresco azucarado cuente con el mismo tipo de gravamen de IVA que un producto básico para la alimentación y la salud de los ciudadanos no es coherente. Desde FEDEPESCA y las organizaciones del sector se ha solicitado en numerosas ocasiones la reducción del IVA para el pescado hasta el 4%, como tienen la fruta, la verdura o los quesos, entre otros productos.

Estimamos que el IVA súper reducido en pescado supondría para el Estado dejar de recaudar 540 millones de euros. Sin embargo, estos 540 millones de euros no suponen una cantidad relevante frente a los 7.700 millones de euros de gasto sanitario producido por las enfermedades cardiovasculares, cuya prevención está relacionada directamente con el consumo de productos pesqueros y acuícolas. Con-

miendo pescado azul dos veces a la semana reducimos el riesgo cardiovascular en un 31%. Este gasto sanitario se incrementa a más de 12.000 millones de euros cuando tenemos en cuenta todas las enfermedades relacionadas con una mala alimentación, y creciendo.

Con la reducción del IVA fomentaríamos el consumo de productos pesqueros y acuícolas lo que podría repercutir en una reducción del gasto sanitario gracias a las propiedades nutricionales del pescado. Pero, sobre todo, esta medida ayudaría a los españoles a llevar una dieta más saludable con el pescado como protagonista.

En este contexto de descenso del consumo y con un consumidor que ha cambiado sus hábitos, aliarse con la tecnología y apostar por la innovación parecen posibles salidas, ¿es así? Sobre ello trata la Pescadería 3.0, la pescadería del futuro. Háblenos sobre ella.

La pescadería del futuro es aquella que ofrece una experiencia de compra completa para el consumidor. Dispone de elaborados artesanales de pescado, zonas de degustación, mucha información del producto, venta multicanal, talleres y catas, incorpora el diseño en el establecimiento y en sus presentaciones y envases y, sobre todo, conserva la profesionalidad del pescadero, el que realmente diferencia al comercio especialista.



Este tipo de pescaderías comienza a aparecer con éxito en nuestras ciudades, y demuestra que la innovación es posible en nuestro sector. Pescaderías que se alían con portales ecológicos, que tienen un canal informativo en YouTube y que diversifican su actividad. Desde FEDEPESCA creemos que el futuro de la pescadería pasa por la innovación, y por ello, siempre los animaremos a ello y les ayudaremos en todo lo que podamos.

Otro punto a tener en cuenta para la recuperación del consumo es la promoción, ¿sería interesante que surgiera un organismo como el FROM, que trabajaba precisamente en este terreno, o al menos incrementar el presupuesto destinado a la promoción?

El extinto FROM destinó más de 11 millones de euros a la promoción de productos pesqueros y acuícolas en 2011, su último año de existencia. El Estado español recuperaba tres de cada cuatro euros. Actualmente se destinan 2 millones de euros a promoción de productos pesqueros y acuícolas, es decir, apenas un 20% del presupuesto del 2011, lo cual seguro tiene algo que ver en la bajada del consumo.

Por ello FEDEPESCA pide que, con el nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) que cuenta con un dotación para el período 2014-2020 de 1.161.620 889 € para España, se retome urgentemente la promoción. Consideramos imprescindible trasladar a la Secretaría General de Pesca las competencias, pues en este departamento se conoce en profundidad al sector pesquero y acuícola y se definen las políticas para adaptarnos a las exigencias europeas.

Si queremos que España siga siendo una referencia mundial en la cadena de valor pesquera y acuícola, desde la producción hasta la comercialización, y mejorar la salud de los españoles potenciando el consumo de pescado y marisco, debemos de invertir en su promoción.

La aparición de nuevos formatos comerciales (supermercados y grandes superficies), entre otras situaciones, ha causado el descenso de la cuota de mercado de las pescaderías, que, como el consumo, también continúa disminuyendo, ¿qué debe hacer el pescadero tradicional para recuperar su sitio en la venta de productos pesqueros?



FEDEPESCA considera urgente retomar la promoción de los productos de la pesca.

Debemos profesionalizar el oficio de pescadero, lo que pasa por impulsar la formación, clave para conseguir su prestigio. En España no existe ningún centro público donde se pueda conseguir el título de pescadero, ni por la vía de educación ni por la vía de los certificados de profesionalidad, a pesar de que la cualificación profesional está recogida en el catálogo de cualificaciones.

Nuestro sector y toda la distribución comercial están sufriendo la falta de personal cualificado. En un país como el nuestro, con altas tasas de paro, no encontramos personas que quieran trabajar en el sector a pesar de ser demandantes de empleo. Sirva de ejemplo que los alumnos de

dos cursos que ejecutamos desde la asociación de Madrid se emplearon en su totalidad al finalizar sus 150 horas presenciales, combinando formación teórica y con productos. Desgraciadamente para este tipo de formación no existen apoyos. De seguir así no podremos garantizar la continuidad del sector.

Por otra parte, el pescadero también debe evolucionar y adaptarse a los nuevos tiempos. Estamos ante un consumidor cada vez más ocupado, con el tiempo más comprometido, para el que las prioridades han cambiado. Debemos de ofrecer soluciones que se adapten a estas necesidades. Integrar las nuevas tecnologías en la gestión económica y comercial del negocio es imprescindible. Automatizar procesos para la reducción de costes y mejorar la rentabilidad, también.

Hoy no sirve sólo con vender y trabajar muy bien el producto. Tenemos que ser expertos en nuestro negocio de una forma integral, dar respuesta a cualquier inquietud de los clientes en los ámbitos de seguridad alimentaria, medio ambiente y gastronomía, y saber ofrecer una experiencia de compra completa.

No obstante, quiero apuntar que, según los estudios, cuando compramos pescado en un especialista la media de la compra es de 1,9 kg mientras que cuando los hacemos

El futuro de la pescadería pasa por la innovación, aunque el pescadero debe evolucionar y adaptarse a los nuevos tiempos

en un supermercado o hipermercado es de 1,4 kg. Un 25% menos por acto de compra en las grandes compañías. Esto indica que los especialistas del comercio consiguen seducir y orientar mejor a los consumidores.

FEDEPESCA no sólo desarrolla proyectos relacionados con el consumo de productos pesqueros, ¿en qué consiste el proyecto SETPESCA para la transmisión electrónica de la Trazabilidad? Me resulta curioso también el emprendido para la ‘Categorización objetiva de frescura de merluza en primera venta’

SETPESCA ha sido un proyecto muy ambicioso llevado a cabo con la Asociación de Mayoristas de Pescados de Mercamadrid y cofinanciado por la Comisión Europea. Con la entrada en vigor de los reglamentos de control de pesca, la información de trazabilidad obligatoriamente ha de transmitirse a través de medios telemáticos. Todo un reto dada la complejidad que supone trabajar con productos altamente perecederos que se comercializan a granel.

El objetivo de SETPESCA era ofrecer una solución para que, de forma centralizada y en tiempo real, los compradores en la nave de pescados de Mercamadrid puedan obtener, con su número de comprador y sus claves, los datos de trazabilidad desde cualquier dispositivo móvil o en los puntos de impresión que hemos habilitado en nuestra oficina.

Es impresionante ver cómo pueden consultar sus compras en sus móviles o bien imprimir las etiquetas para el mostrador con la información obligatoria para el consumidor final y la misma imagen corporativa. De momento 35 empresas mayoristas han adaptado sus procesos a esta nueva forma de operar, pero seguimos avanzando.

Con este proyecto no sólo conseguimos que se cumpla esta obligación legislativa, sino que impulsamos la modernización en la gestión de las empresas mayoristas y minoristas, con el ahorro de costes y la mejora de la eficiencia que supone.

No era razonable que en el siglo XXI los compradores tuvieran que trabajar con los datos de su abastecimiento de forma manual. Ha sido muy duro, por la necesidad de cambiar la mentalidad de los operadores, lo cual no es fácil, pero sí apasionante.

Respecto al proyecto de Categorización objetiva de frescura de merluza en prime-

ra venta, es cierto que lo presentamos a propuesta de la Rula de Avilés. Como decía, nuestra visión global de la cadena y el hecho de que los minoristas ubicados en el litoral español sean compradores en lonja nos animó a abordar este reto innovador, cuyo objetivo es reducir la subjetividad propia de la evaluación sensorial humana en la clasificación de los productos pesqueros y aumentar la confianza de los agentes.

AZTI es el centro tecnológico encargado de llevar a cabo el desarrollo tecnológico para alcanzar los objetivos del proyecto dada su dilatada experiencia y avanzamos a buen ritmo. Pronto tendremos resultados.

¿Cómo afronta FEDEPESCA su participación por primera vez en el Comité de Seguimiento del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca?

Con agradecimiento, satisfacción y responsabilidad. España podrá disponer de 1.161,6 millones de euros procedentes del presupuesto comunitario para el periodo 2014-2020. Esta cantidad, unida a las aportaciones de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas, así como a la participación privada, podrá ascender hasta 2.200 millones de euros.

La constitución del Comité de Seguimiento es un requisito establecido desde el Reglamento del FEMP y está regido por un Reglamento interno. Es un orgullo formar parte del mismo, junto al resto de representantes de entidades públicas y privadas, con el encargo de examinar la ejecución del Programa Operativo español, seguir los avances en la consecución de sus objetivos, revisar todas las cuestiones que

afecten al rendimiento del Programa, y formular observaciones a las autoridades de gestión y validación del mismo.

Estamos muy agradecidos de que el Magrama haya considerado que nuestra organización es merecedora de formar parte de este Comité, así como en otros como el de Seguimiento del Plan Estratégico de I+D+i, de Diversificación Pesquera, del Observatorio de la Cadena Alimentaria, del Consejo de Organizaciones Interprofesionales. Mucho trabajo, pero muy ilusionante y motivador.

El pasado 25 de abril celebraron su 44 asamblea anual en Barcelona, ¿qué conclusiones extrajeron?

53 representantes de las asociaciones del comercio especializado de pescado y productos congelados nos dimos cita en Barcelona para abordar los principales temas de interés para el sector, como la formación profesional, la innovación en el punto de venta, las novedades fiscales y laborales, la necesidad de conseguir rebajar el IVA del pescado y aumentar los fondos de promoción del producto.

Nos fuimos preocupados por la constatación de que la rentabilidad de los negocios está muy comprometida y satisfechos con el hecho de que el secretario de Estado de Comercio, Jaime García Legaz, considerara muy razonables nuestras solicitudes de ayudarnos a impulsar la formación en el sector y trasladar a los responsables de Hacienda la lógica de que el pescado disfrute el tipo impositivo del 4%. 🌊



Los armadores de Vigo no quieren que el formulario de capturas contravenga la confidencialidad

La descoordinación entre Aduanas (Ministerio de Hacienda) y la Dirección General de Ordenación Pesquera (Agricultura) bloqueó en el puerto de Vigo la entrada de 280 toneladas de pescado congelado procedente de Namibia durante cuatro días generándose un conflicto notable a los armadores vigueses. Para estos, los datos que necesitan las autoridades interfieren con la confidencialidad de las zonas de pesca y rumbos del buque.

El desaguizado se produjo porque Aduanas no dio por bueno el nuevo modelo de formulario que certifica el origen. Se trata de un papel impuesto por Bruselas, en vigor desde el 1 de mayo, y que las autoridades pesqueras españolas también conocían. Pero parece que no comunicaron el cambio, al menos de forma conveniente, a sus colegas de Hacienda. Y la Aduana de Vigo paralizó la mercancía, que tuvo que esperar dentro de los contenedores durante al menos cuatro días, hasta que el



entuerto quedó más o menos días más tarde.

Al final, la Comisión Europea decidió atender las quejas del sector y dio marcha atrás a las exigencias del nuevo certificado aduanero que perjudicaba a los armadores gallegos. Una delegación de la Cooperativa de Armadores de Vigo (ARVI) se reunió con responsables de la DG Mare y la DG Taxud (de aduanas) en Bruselas para exponerles los problemas a los que están sometidos desde la retirada del anterior certificado, el T2M, y la entrada en vigor del nuevo, el 1 de mayo. "La CE lo entendió, lo asumieron y admitieron que con la nueva documentación se rompe la confidencialidad del trabajo de las empresas armadoras", explica José Antonio Suárez-Llanos, gerente adjunto de ARVI.

El certificado antiguo T2M y ahora el nuevo formulario informan del origen comunitario de los productos pes-

queros capturados por buques europeos en aguas internacionales y transbordados en un tercer país para enviarlos a Europa.

Los armadores explicaron los problemas que supone para una empresa entregar una copia del diario electrónico de a bordo (DEA) como se requiere en la actualidad junto al certificado de transbordo del tercer país. "Con el DEA completo se pierde la confidencialidad de la labor comercial de las empresas, porque se da a conocer el plan de trabajo, de producción y demás", comenta Suárez-Llanos.

Estos riesgos ya habían sido advertidos por todo el sector cuando fue anunciado el nuevo requerimiento. Tras varias reuniones, Bruselas rechazó aceptar una prórroga en la aplicación del nuevo certificado y ahora, vistos los problemas causados sobre la marcha, aceptó dar marcha atrás y hacer cambios en el documento. "Ahora España

La CE "lo entendió, lo asumieron" y admitieron que con la nueva documentación se rompe la confidencialidad del trabajo de las empresas armadoras

tiene que proponer un nuevo modelo que sería el certificado de origen del país tercero, identificando el número de la marea y además la impresión del DEA en la que figura solo el número. Se salva así la confidencialidad y se preserva el estatuto aduanero de la mercancía", concreta el miembro de ARVI.

Este documento sirve para certificar que unas capturas realizadas por un buque comunitario no son manipuladas en el puerto de descarga del país tercero y que son enviadas a la UE como producto con bandera del país del buque. Los primeros contenedores con pescado desde la entrada en vigor de este certificado empezaron a llegar la semana pasada tras haber superado una serie de problemas en su lugar origen. Los armadores criticaron en su día que los países terceros siguen requiriendo el T2M y tienen problemas para convencerlos de que acepten los nuevos requerimientos de la CE.

El certificado antiguo T2M y ahora el nuevo formulario informan del origen comunitario de los productos pesqueros capturados por buques europeos en aguas internacionales y transbordados en un tercer país para enviarlos a Europa

Según Aduanas, la documentación de los diez contenedores paralizados durante cinco días llegó el pasado viernes, día 20 a última hora de la mañana. Era una carga comunitaria procedente de Namibia para lo que en función del nuevo documento implantado por Bruselas requería del certificado de transbordo y de una impresión del diario electrónico de a bordo (DEA). A partir de entonces, los agentes aduaneros les pidieron que entregasen la documentación completa, que aportaron el lunes en una impresión del DEA completa. "Una vez recibido el martes se liberaron los contenedores", indicaron desde Aduanas, que entienden que hay una serie de datos que quieren "mantener como confidenciales". "Es legítimo, pero no acorde con la normativa, aunque nos consta que se está hablando en Bruselas para modificarlo y simplificarlo", añaden. 

NOR-FISHING 2016

16 - 19 AUGUST

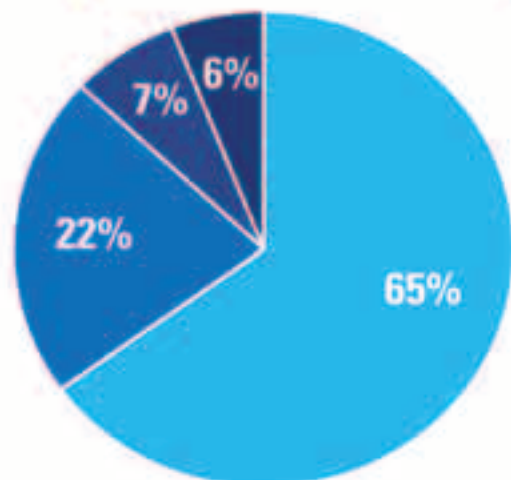


The most important meeting place

www.nor-fishing.no

Why visit Nor-Fishing?

* Testimonios 2014



65% - Make contacts and keep me updated

22% - Connect with people I know

7% - Compare prices, products and suppliers

6% - Other

Los barcos foráneos tendrán que enviar con antelación el lugar de sus descargas

Texto:
Iñaki Lekunberri

Para luchar contra la pesca ilegal, un Estado puede someter a controles a su propia flota, patrullar las costas, utilizar tecnología satélite o inspeccionar los barcos que entran en sus puertos. Pero mientras los ‘piratas’ encuentren en otros países lugares donde descargar su botín sin problemas, todas esas costosas precauciones pueden resultar inútiles. Al fin, tras siete años de negociaciones y procesos de ratificación, muchos de esos refugios pueden tener los días contados.

Tras superarse el mínimo de firmantes (ya son 57; 29 países más los 28 miembros de la Unión Europea), el 5 de junio entrará en vigor un tratado “vital para proteger los océanos y sus recursos”, en palabras de John Kerry, secretario de Estado de Estados Unidos. Los cálculos más fiables —es complicado cuantificar las actividades clandestinas— señalan que hasta una de cada cinco capturas en el mundo es ilegal. Su valor anual podría superar los 20.000 millones de euros, según datos facilitados por la FAO, la agencia de Naciones Unidas para la alimentación que ha impulsado el acuerdo. Y eso sin contar el daño a la conservación de especies y a la sostenibilidad de los mares.

El acuerdo persigue implantar unos estándares de control en los puertos internacionales que vayan dejando sin opciones a las embarcaciones con capturas ilegales. Primero, cada Estado firmante señalará en qué instalaciones permite la descarga de buques extranjeros (se entiende que cada país controla su propia flota). En unos casos serán varios y en otros, como Uruguay, solo uno.

El protocolo establece que los barcos foráneos tienen que enviar con antelación a



El acuerdo persigue implantar unos estándares de control en los puertos internacionales que vayan dejando sin opciones a las embarcaciones con capturas ilegales

las autoridades portuarias del lugar en que pretendan entrar —aunque sea para repostar— un documento estandarizado con información sobre la embarcación, sus autorizaciones y las capturas que transportan. Estas se cotejarán en busca de datos sospechosos o que no cuadren. Y entonces decidirán si le deniegan el paso (salvo en casos de emergencia) o le dejan entrar y, en este último caso, si lo inspeccionan, también siguiendo los estándares del tratado.

La segunda pata del acuerdo habla de compartir información. “Tradicionalmente en el sector ha habido una lógica resistencia a dar detalles, porque decir dónde pescas puede atraer a otros a tus caladeros”, explica Alicia Mosteiro, especialista de la FAO. Pero que las autoridades se crucen los resultados de sus inspecciones e incluso crear una base de datos mundial —un proyecto complementario a este acuerdo— podría resultar decisivo. Si un puerto rechaza un barco, o una inspección detecta irregularidades y se pone en conocimiento de los inspectores de otros lugares, esa embarcación tendrá muy difícil encontrar dónde descargar.

Aún faltan países por subirse al barco, pero la UE (62% de las importaciones y 49% de las exportaciones mundiales de pescado), EE UU y otros Estados con peso co-



mercial están a bordo. Y la capacidad de estos mercados para limitar la importación desde los no firmantes podría incentivar a los más reacios.

Para muchos países desarrollados no habrá problema en cumplir con estas medidas. España, por ejemplo, es un alumno aventajado y los controles que aplica su-

peran con creces estos mínimos. Pero el gran avance, que es ir todos a una en la persecución, es también el gran reto. Muchos países en desarrollo carecen de la capacidad técnica, legal y de personal para hacer efectivo el acuerdo.

Por eso los firmantes se comprometen a prestarles asistencia técnica y financiera. “Somalia se beneficiará de la formación de inspectores, pero también esperamos ayuda para reconstruir nuestras infraestructuras”, indica Aidarous Ahmed Hassan, asesor del Ministerio de Pesca somalí. En países como este, la pesca ilegal socava la producción local y pone en riesgo la seguridad alimentaria. Y en naciones insulares como Sri Lanka o Tonga, mina la explotación de los derechos de pesca que son, en muchos casos, la principal fuente de ingresos. A través de la FAO u otras agencias, todos estos países recibirán ayuda para desarrollar leyes específicas, adquirir los medios necesarios y formar debidamente a los inspectores.

Porque sobre la actuación de estos últimos recaerá, al final, la responsabilidad del éxito o el fracaso. “Por eso es importante que se les valore y se reconozca su labor. Entre otras cosas para que no sean blancos fáciles de corrupción”, apunta Mosteiro sobre los miembros de esa primera línea contra los ‘piratas’ del pescado. 🌊

Los 30 primeros

Por ahora forman parte del acuerdo los 28 miembros de la Unión Europea y los siguientes países: Australia, Barbados, Chile, Corea del Sur, Costa Rica, Cuba, Dominica, Estados Unidos, Gabón, Guinea Bissau, Guyana, Islandia, Mauricio, Mozambique, Myanmar, Nueva Zelanda, Noruega, Omán, Palau, San Kitts y las Nevis, Seychelles, Somalia, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Tailandia, Tonga, Uruguay y Vanuatu. 🌊

¿Qué se persigue?

El tratado, cuyo larguísimo nombre completo es Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, persigue efectivamente tres actividades:

- Pesca ilegal: Cuando se incumple directamente la normativa del país en cuyas aguas se opera o cualquier tratado internacional, por ejemplo saltándose una prohibición.
- Pesca no declarada: Cuando hay obligación de declarar lo pescado y no se hace, o se declaran cantidades distintas de las reales.
- Pesca no reglamentada: Se refiere a capturas irresponsables de acuerdo con las normativas regionales por parte de barcos que no están sujetos a ellas. También a la pesca irresponsable según el Derecho internacional de especies sobre las que no hay reglamentación. 🌊

La Comisión Europea presenta una propuesta de simplificación de la regulación pesquera

Hat-trick normativo en Bruselas

Texto
Juan Carlos Barros

Actualmente en Europa hay más de treinta regulaciones técnicas de la pesca enormemente complicadas y la Comisión Europea (CE) acaba de presentar una propuesta para sustituir completa o parcialmente nueve de ellas elaboradas por el procedimiento de codecisión entre el Parlamento y el Consejo, modificar otras cinco, y derogar diez de la propia CE. Y es que tanta normativa ha empezado a plantear un problema no solo para los destinatarios de esos reglamentos, sino también para aquellos que los dictan y que tienen luego que intentar que, finalmente, se cumplan. Por si fuera poco, el engorroso sistema institucional que hay en la UE hace que cada vez que se quiere cambiar algo haya que invertir mucho tiempo, lo que añade todavía más ineficiencia al enredo normativo.

Cualquiera que se haya acercado a la normativa pesquera habrá podido apreciar la complicación con la que en Europa se enfoca este asunto. Que pescar, como, en cualquier período del año o en cualquier parte, están sometidas a las disposiciones de las autoridades europeas de la pesca. Europa lleva muchos años de Política Pesquera Común (PPC) y las regulaciones se han ido complicando y extendiendo hasta los menores detalles y en Bruselas han pensado que ya ha llegado el momento de poner algo de orden en el asunto, y han recurrido a tres conceptos: simplificación, descentralización y conservación.

Por si a alguien le sirve de consuelo, el laberinto normativo no se da solo en la Pesca, pasa con todo en Europa. Y de hecho, la CE ya se ha puesto en marcha hace tiempo para reducir el peso de esa carga que nos hacen llevar, pero que ahora se han dado cuenta que también les toca llevar a ellos, por medio de una simplificación de



las normas. Ahora bien, este intento de efectividad regulatoria en la Pesca no va a ser una simplificación masiva sino que alcanzará solo a la conservación de los recursos pesqueros e irá unida a la descentralización administrativa.

Así es que ahora tenemos, por tanto, que a la reforma reciente de la PPC, se va a juntar la reforma de la regulación, con el añadido de la capacitación de las autoridades nacionales y regionales, todo ello con el objetivo de conseguir un proceso de toma de decisiones mas ágil. Sin embargo, hay que plantear una objeción básica y es que si esto se mira desde la perspectiva global de la Unión Europea (UE) y no exclusivamente de una política sectorial, es una actuación que tiene potencialmente efectos secundarios negativos sobre la libre circulación y el mercado único.

A priori parece muy difícil de obtener que haya una interpretación uniforme de las normas generales en todos los lugares de Europa, pues aunque la CE sostenga que la simplificación condensa varias regulaciones anteriores, o que corrige las incoherencias y que se derogan las disposiciones anticuadas, eso no significa que automáticamente se produzca una coincidencia de aplicación igual en todos lados, pues la regionalización normativa en si misma constituye también un factor de segmentación de los mercados.

En Bruselas, contrariamente, creen que la simplificación pesquera es una bendición, para la UE pues habilitaría incluso la cooperación transnacional entre diferentes Estados que tengan en conjunto una zona marítima, de manera que entre ellos podrán a partir de ahora decidir cual es la me-

La simplificación va acompañada de la descentralización y se refiere a la conservación de los recursos

La aplicación descentralizada es un factor de segmentación de mercados y contrario a la libre circulación

jor solución para fijar unas medidas de conservación en consulta con las partes interesadas de la zona y con los expertos científicos, igualmente de la zona. De ese modo, se hacen el cálculo de obtener los objetivos generales si se produce una co-alición de intereses entre actores autóctonos, de modo que las soluciones brotarán adaptadas ya a las necesidades específicas de cada sitio.

El nuevo mecanismo no significará que la CE se desentienda del proceso ni mucho menos, sino que ella seguirá siendo quien prescriba los objetivos generales de una acción determinada y los principios que luego se deban desarrollar en la misma. Es decir que seguirá habiendo unas normas básicas europeas aplicables a todos. Este sistema regulatorio tiene, según la CE, muchas ventajas cuando se trata de la rapidez de adopción y también porque las medidas específicas para una zona serán más efectivas que unas normas generales.

La participación del sector a través de los consejos consultivos resultará, en este mecanismo, una pieza importante para conceder legitimidad y propiedad a esa cercanía con la realidad, de modo que las normas sean sentidas por sus destinatarios como suyas y luego eso se traduzca en un

La propuesta de la CE tiene dos partes: las normas comunes para todos y las líneas básicas para cada región



mayor grado de cumplimiento, otro de los problemas clásicos de la regulación.

Porque solo medidas técnicas de la conservación de la pesca? No está muy claro en la Propuesta. Según Bruselas es debido a que son una herramienta esencial que contribuye a la sostenibilidad, pero otras medidas como las oportunidades de pesca, los planes multianuales, los planes de descarte o la gestión de la flota son igualmente importantes para ese objetivo y se van a quedar sin simplificar. Aquí habría que tener en cuenta otras experiencias anteriores, como por ejemplo, la descentralización administrativa llevada a cabo en la gestión de los fondos estructurales, que no se tradujo en más efectividad de las subvenciones que cuando se daban directamente a los interesados. Sobre todo en Bruselas dicen que las medidas técnicas simplificadas serán clave para conseguir más selectividad en la pesca de juveniles y en las capturas adicionales.

La propuesta mantiene en general los estándares de conservación existentes has-

ta este momento, aunque extiende la conservación también a los ecosistemas, con medidas como los cierres zonales y otras limitaciones técnicas para evitar efectos secundarios en los ecosistemas o en los fondos marinos.

También comprenderá los hábitats marinos, en especial en su relación con la legislación medioambiental contenida en las directivas Habitat y Marco Estratégico Marino, y las especies no comerciales y especies sensibles en las capturas adicionales. Como novedad habrá también medidas específicas para la protección de los pájaros marinos.

La CE aborda con mucho optimismo esta propuesta, que no pretende hacer ningún cambio radical en la normativa de la conservación de los recursos pesqueros, y sostiene que se va a conseguir más protección porque, según ellos, cundirán las buenas prácticas que se den en un lugar determinado, de forma que se acabarán adoptando en otros, ya sea en Europa o en cualquier parte del mundo. 🌊

Canarias espera volver a pescar en las zonas excluidas

Volverá a tener un trato especial en los tratados de pesca con terceros países

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, señaló en el Parlamento de Canarias que la aprobación en las últimas semanas del Parlamento Europeo de un trato especial para las regiones ultraperiféricas (RUP) en los tratados de pesca con terceros países puede significar la posibilidad de que los pescadores del Archipiélago puedan volver a zonas pesqueras de las que habían sido excluidos en los últimos años, como ha ocurrido con los tratados con Mauritania. Del mismo modo, facilita que pueda volver a descargarse pescado en los puertos canarios al permitir la pesca a nuestros barcos de forma preferente. “Me he reunido en Bruselas con los eurodiputados canarios para manifestarles la necesidad de luchar todos juntos por la flota pesquera artesanal canaria, y la verdad es que encontré una magnífica actitud, y una colaboración que ha empezado a dar sus frutos con esta decisión”, señaló Quintero.

Para Canarias es muy importante que organismos como el Parlamento Europeo aprueben iniciativas que reconozcan sus características específicas y las dificultades que conllevan. “Esto no quiere decir que la solución sea inmediata, pero sí nos da herramientas para cuando se celebren las comisiones bilaterales de tratados como el de Mauritania o Marruecos, poder negociar para incluir a Canarias en ellos”, indicó el miembro del Ejecutivo.

El Parlamento Europeo exige que se prime a la flota artesanal canaria en la asignación de la cuota de atún rojo



Imagen de la isla del Hierro.

También es muy positivo el reconocimiento que el Parlamento Europeo ha realizado para que se prime a la flota artesanal canaria en la asignación de cuota de atún rojo. Si bien es cierto que ya estaba incluido en el Reglamento del Parlamento sobre la Política Pesquera Común, el acuerdo adoptado refrenda que los Estados miembros deben primar en la distribución del

cupos de capturas de esta especie, criterios sostenibles y de bajo impacto medioambiental, requisitos que cumple la flota artesanal canaria, que además, es tradicional y tiene gran influencia socioeconómica en la zona, otros de las características necesarias para tener preferencia a la hora de obtener cuota de este túnido, según la Unión Europea. 🌊



Foto I Onandia.

Nuevo acuerdo de pesca con Mauritania para cuatro años

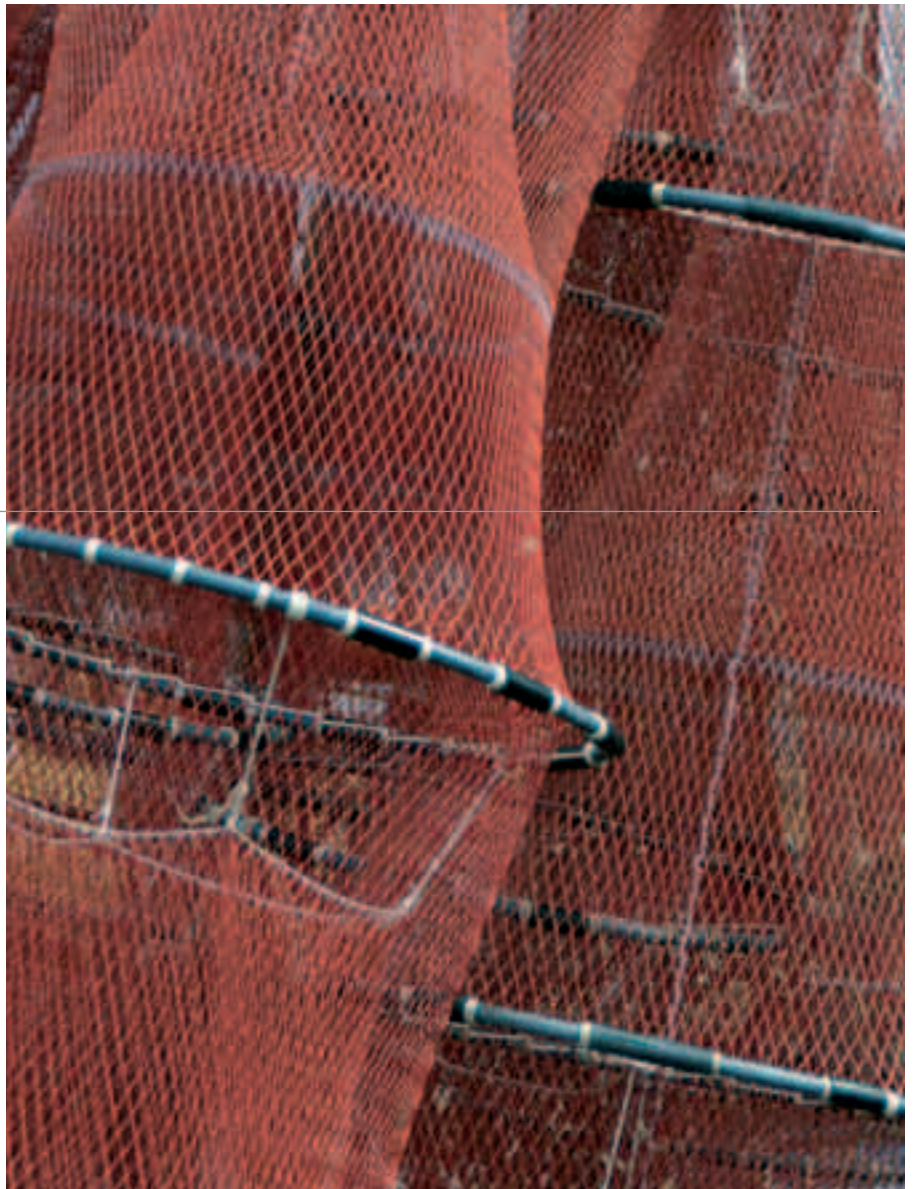
La flota comunitaria podrá pescar durante cuatro años camarones, pescado demersal, atún y pequeños pelágicos en la zona económica exclusiva de Mauritania en virtud del nuevo acuerdo de pesca aprobado por el Parlamento. A cambio, la UE pagará a este país 59,125 millones de euros anuales -55 millones por las capturas y 4,125 millones para apoyar el desarrollo de la política pesquera en Mauritania-.

El protocolo, que fue adoptado en el pleno con 585 votos a favor, 41 en contra y 41 abstenciones, reemplaza al vigente entre 2012 y 2014. Se firmó el 16 de noviembre de 2015 y se aplica provisionalmente desde entonces. Los pescadores españoles están entre los principales beneficiarios, así como los italianos, portugueses, franceses, alemanes, letones, lituanos, holandeses, polacos, británicos e irlandeses.

Para los buques españoles, el acuerdo prevé un límite anual de capturas de 4.150 toneladas de crustáceos (excluidos langosta y cangrejo), 6.000 toneladas de merluza negra y 3.000 toneladas de otras especies de pescado demersal. España recibirá un máximo de 17 licencias anuales para atuneros cerqueros y 14 licencias anuales para atuneros cañeros y palangreros de superficie.

Contexto

El primer acuerdo pesquero con Mauritania data de 1989, al que han seguido otros que han permitido a los barcos europeos pescar en las aguas territoriales del país africano. El Parlamento votó el 12 de abril una resolución sobre la dimensión exterior de la política pesquera común en la que ponía el protocolo con Mauritania como ejemplo de transparencia y aplicación efectiva. Los eurodiputados abogaron por incluir disposiciones similares sobre transparencia en otros acuerdos. En virtud del pacto, Mauritania se compromete a publicar todos sus acuerdos con Estados o entidades privadas por los que autoriza a navíos extranjeros faenar en su zona exclusiva. 



Anacef confía en que la comisión mixta cree una nueva modalidad para regresar al caladero mauritano

Texto

Juan Manuel Moreno

Los buques de la Asociación Nacional de Cefalopoderos (Anacef) se muestra confiada en que la cita de la comisión mixta a final de mayo sirva para introducir una nueva categoría en el acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Mauritania. Se trata de abrir una nueva modalidad que es la de pesca de arrastre de congeladores de pesca demersal, una pesquería que permitiría a los barcos canarios y gallegos regresar a este caladero africano del que salieron en 2012. Para ello cuentan con argumentos jurídicos y, posiblemente, también científicos.

Los dieciséis barcos que componen la flota de la Asociación Nacional de Cefalopoderos (Anacef) aún no han podido beneficiarse del actual acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Mauritania. El protocolo fue firmado el pasado mes de julio de 2015 y se aplica desde noviembre de ese año. Este pacto sustituye al que expiró en 2014, el cual se inició en 2012 cuando fueron excluidos los barcos cefalopoderos. Entonces Anacef tenía veinticuatro buques en aguas mauritanas.

El nuevo pacto pesquero, ratificado el martes 19 de abril en la Eurocámara y con una duración de cuatro años, mantiene fuera de aguas mauritanas a los buques cefalopoderos españoles. No obstante, aún queda una opción para que Anacef regrese a este caladero fundamental para sus intereses. Ahora todas las expectativas de esta flota están puestas en la próxima reunión de la comisión mixta de seguimiento del citado acuerdo, que se celebra a finales del mes de mayo.

Anacef confía en que el Gobierno mauritano readmita a sus barcos aunque sea con licencias para pesca de especies demersales. "Queda una puer-

ta abierta y es que si hay informes científicos positivos y si esos informes revelan que existen excedentes de pesquerías demersales se puede abrir una nueva categoría que es la de pesca de arrastre de congeladores de pesca demersal. Esa es la categoría que solicitamos nosotros que se incluya", explica a Europa Azul Juan Carlos Martín Fragueiro, director gerente de Anacef.

Martín Fragueiro es optimista porque asegura que "hay argumentos jurídicos para ello y esperamos que también científicos, el asunto está en el orden del día y nos estamos moviendo a todos los niveles". En ese sentido hay que destacar que el presidente de Anacef, Francisco Freire, y el propio Martín Fragueiro se reunieron a finales de noviembre con el director general de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea, Joao Aguiar, quien les manifestó que la Comisión "está abierta a que pueda incluirse esa modalidad en el acuerdo, que conllevaría modificaciones en la contrapartida europea, siempre que esas cifras de compensación sean razonables las aceptarían. Esperemos que Mauritania vaya en una buena disposición para esa negociación" explicaba el director gerente de Anacef.

La Unión Europea pagará a Mauritania 59,1 millones de euros al año por este protocolo, de los cuales 4,1 millones estarán destinados a apoyar el desarrollo del sector pesquero de Mauritania. España es uno de los países más beneficiados con este acuerdo aunque en el país africano tienen actividad embarcaciones italianas, portuguesas, francesas, alemanas, letonas, lituanas, holandesas, polacas, británicas e irlandesas. En el marco de este protocolo actualmente hay posibilidad de pesca para la pesquería demersal de arrastre al fresco, para el palangre de fondo, para buques marisqueros, atu-

neros y para la pesca pelágica.

Anacef considera que se pueden obtener unas 12.000 toneladas de demersales y que bastarían diez licencias para diversificar sus buques durante todo el año, "lo que garantizaría plena operatividad". Asimismo, desde la patronal cefalopodera confían en la recuperación del recurso en Mauritania: "Esperemos que los recursos de cefalópodo en Mauritania se restablezcan, que las medidas que en su día se quisieron poner en marcha en base a un informe elaborado por el Instituto Español de Oceanografía sean aplicables, que se recuperen esos recursos y que haya opciones en el futuro. Nosotros obviamente eso lo vemos difícil ya que Mauritania ha puesto en marcha su estrategia de pesca 2015-2020 con el reparto de cuotas por modalidades y el cefalópodo queda fuera", explica Juan Carlos Martín Fragueiro.

Repercusiones sobre la flota

Los últimos barcos de Anacef que pescaron en Mauritania, hasta junio de 2012, componían una flota de veinticuatro barcos. De ellos uno ha sido exportado, otros han ido al desguace y los restantes, los actuales dieciséis, están pescando en el ámbito del acuerdo con Marruecos (demersal), en Guinea-Bissau (pesquería mixta) y también en el marco de Senegal. Además hay varios buques con contratos privados, como en el caso de Angola.

"El 90% de la flota está hoy en aguas de Guinea-Bisáu pero éste es un caladero pequeño, para nosotros es fundamental recuperar el caladero de Mauritania. Mauritania es el acuerdo en mayúsculas y todos los demás son importantes pero siempre son acuerdos complementarios, nunca alternativos para las necesidades de esta flota" subraya Martín Fragueiro.

Por otro lado, el acuerdo UE-Mauri-

tania solo contempla la posibilidad de descargar las capturas en sus propias instalaciones, como en el anterior pacto 2012-2014, pese a las demandas de la flota canaria, que solicita esa excepcionalidad al menos mientras se desarrollan nuevas infraestructuras portuarias en Mauritania. Esas aspiraciones pasan por el proyecto Macapel entre operadores canarios y mauritanos, para que una parte de las capturas se pudieran llevar a cabo en el puerto de Las Palmas.

“Nosotros apoyamos esa medida pero tampoco consideramos que sea un mecanismo fácil. Mauritania quiere que los desembarcos se hagan allí, esa parte ha sido aceptada por la Unión Europea, aunque también tie-

nen que poner de su parte mejorando sus infraestructuras. Que haya una posibilidad de realizar desembarcos fuera del país africano lo entendemos positivo pero ni mucho menos lo consideramos de tal modo como para hacer de ello un casus belli”, aclara Martín Fragueiro.

Anamar no descarta llevar más buques a Mauritania

Por otro lado desde la Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesca, Anamar, valoran “satisfactoriamente” la ratificación del acuerdo bilateral con Mauritania. El director gerente de Anamar, José Suero, ha comentado a Europa Azul que “ahora tenemos cinco buques en aguas mauri-

tanias y no descartamos que en un futuro se incorporen más”.

Este caladero y el de Guinea-Bisáu, donde tienen siete barcos, son los protocolos más importantes para esta asociación de buques congeladores con sede en Huelva, especializados en la captura de gambas y langostinos. Asimismo cuentan con barcos en Angola y Congo pero con contratos privados, no como pabellón comunitario. Con bandera mixta en terceros países también faenan en caladeros de Marruecos, Senegal, Mauritania y Argentina. En cada uno de estos buques trabaja una tripulación compuesta por unos dieciocho hombres aproximadamente. 

TECNOLOGÍA ZF – PORQUE GARANTIZAMOS UNA POTENCIA DE TRANSMISION EFICIENTE Y SIN PROBLEMAS.

Las necesidades de fuerza y velocidad requieren soluciones altamente eficientes y fiables. Las ventajas de la tecnología ZF son: alta potencia, alta fiabilidad, alta eficiencia y alta capacidad de respuesta. ZF Marine ofrece soluciones completas que comprenden desde reducciones, ejes, volantes, hélices y sistemas de control para poder enfrentar todos los requisitos, además de mantenimiento y asistencia en servicio y soporte. ¿Queremos más información? Visítanos o llámanos al 900 100 100. www.zf-marine.es



MOTION AND MOBILITY



ZF W11000 Series

El Supremo pone en jaque al sector del cangrejo rojo a pocas semanas de su temporada alta

A mediados de marzo comenzó el particular calvario de los pescadores de cangrejo rojo en el Bajo Guadalquivir. Una sentencia del Supremo fallaba a favor de los ecologistas y prohibía la captura y comercialización de este crustáceo, clave en la economía de Isla Mayor, a falta de la publicación en el BOE. Tras ello, movilizaciones, tres incidencias de nulidad desestimadas y un recurso de amparo ante el Constitucional pendiente de resolución. Pebagua explica que esa sentencia no considera otros dos argumentos jurídicos más actuales a la Ley 42/2007 y defiende el mantenimiento de esta pesquería como elemento de control poblacional y medioambiental. La comercialización del *Procambarus clarkii* aporta entre 180.000 y 200.000 jornales cada año.

La comarca del Bajo Guadalquivir, y el municipio de Isla Mayor especialmente, viven semanas de incertidumbre y desesperación ante las últimas novedades jurídicas que llegan desde Madrid. El pasado 18 de marzo la Sala III de lo Contencioso del Tribunal Supremo anulaba las excepciones a la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad que se recogían en el Real Decreto 630/2013 y que permitían la pesca y comercialización de varias especies consideradas exóticas e invasoras, entre ellas el cangrejo rojo, también conocido como cangrejo rojo americano o *Procambarus clarkii*.

Desde entonces tres recursos de nulidad desestimados, muchas reuniones con las distintas administraciones y un recurso de amparo interpuesto el miércoles 18 de mayo ante el Tribunal Constitucional, solicitando la suspensión cautelar de la sentencia del Supremo para evitar su publicación en el BOE. Una serie de maniobras que persiguen ganar



Una sentencia del Tribunal Supremo incluye al cangrejo de río americano en el catálogo de especies invasoras a las que prohíbe su comercialización tras una denuncia de organizaciones ecologistas

tiempo para que a la Junta de Andalucía le dé tiempo elaborar un plan de protección que impida interrumpir esta actividad pesquera que genera un volumen de negocio de 20 millones de euros y produce unos 200.000 jornales cada año.

La sentencia 637/2016 ha sido el origen de esta crisis en una comarca muy afectada por el problema del paro y donde la comercialización del cangrejo rojo de río es fundamental para su economía. Mediante esta sentencia el Supremo estimaba parcialmente un recurso de Ecologistas en Acción, la Sociedad Española de Ornitología (SEO) y la Asociación para el Estudio y Mejora de los Salmónidos y ha ampliado el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras incluyendo al cangrejo rojo, anulando así su excepcionalidad recogida en el RD 630/2013 impulsado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) cuando estaba dirigido por Miguel Arias Cañete.

El recurso de los colectivos ecologistas ha prosperado y esta sentencia anula varias disposiciones adicionales y transitorias del RD 630/2013 que facilitaba la actividad empresarial de algunas de las especies consideradas exóticas invasoras en la Ley 42/2007 si su fin era la actividad comercial agroalimentaria.

La disposición adicional quinta recogía la excepcionalidad del cangrejo rojo de río. Esta sentencia conlleva la "prohibición genérica de posesión, transporte, tráfico y comercio de ejemplares vivos o muertos, incluyendo el comercio exterior".

La decisión jurídica se fundamenta en que ese RD 630/2013 no puede modificar una norma de rango superior como es la Ley 42/2007, una "transgresión de lo imperativamente establecido". Y se basa en informes científicos que certifican el carácter invasor y la amenaza que supone el cangrejo rojo sobre especies autóctonas, el medio ambiente y los hábitats y ecosistemas. Ecologistas en Acción, por su parte, defiende que el cangrejo rojo de río ha alterado el ecosistema autóctono esquilmando especies, como algunos anfibios, invertebrados y aves que dependen del suelo marino, una zona que según Ecologistas este cangrejo elimina. Pero también hay fuentes, como el propio CSIC, que aseguran que erradicar esta especie no es viable por su elevado número y su capacidad de reproducción.

Sin embargo, desde el sector se advierte que dicha sentencia no atiende a una modificación de la propia Ley de Patrimonio Natural y Diversidad, que permite la pesca de las especies catalogadas como exóticas invasoras si con ello se procede a su control, y que tampoco se atiende a un reglamento comunitario del Parlamento Europeo 1143/2014 que dice que hay que prestar especial atención a las especies que proporcionan beneficios sociales y económicos de un estado miembro. Además, defienden que el cangrejo autóctono

que se pretende defender no es tal, sino una especie introducida a finales del siglo XVI procedente de Italia, con lo cual la legitimidad de los argumentos ecologistas se vería disminuida, al tiempo que desde el sector distinguen entre los hábitats de ambas especies.

El *Procambarus clarkii* procede de Estados Unidos, es una especie alóctona y está considerada una de las 20 especies exóticas invasoras más dañinas en España. Esta especie fue introducida en España en los años 70 de mano de la Administración central y las autoridades medioambientales de la época (Icona) con un argumento socioeconómico de apoyo al desarrollo de zonas rurales deprimidas económicamente. Esta introducción se produjo además bajo conceptos ecológicos, pues se hizo en zonas donde existía un nicho ecológico y no interfería con ninguna otra especie autóctona de cangrejos, aseguran desde la Asociación de la Pesca y Acuicultura del Entorno de Doñana y Bajo Guadalquivir (Pebagua).

Paradójicamente, también se esgrimen argumentos ecológicos para impedir la erradicación del cangrejo rojo de río. Desde la Estación Biológica de Doñana se asegura que esta especie beneficia al entorno de Doñana, sobre todo, a aves migratorias que se alimentan de este crustáceo, el más extendido del mundo.

La publicación de la sentencia en el BOE conllevaría un problema para el 70 por ciento de la población de Isla Mayor, ligada a la explotación de este cangrejo de una forma u otra. Hay cinco empresas especializadas en esta comercialización en un municipio de alrededor de 6.000 habitantes: Alfocan, Emfacar, Pescacial, Seafood Sevilla y South Ocean. Esta industria produce entre tres y cuatro millones de kilogramos cada año y exporta el 85 por ciento de esa producción a la UE y los EEUU principalmente.

Además del efecto en Isla Mayor también hay actividad relacionada con el cangrejo rojo en municipios sevillanos como La Puebla del Río, Los Palacios y Villafranca, Coria del Río, El Cuervo, Utrera, Pilas y de otras provincias, como Trebujena (Cádiz) y Almonte (Huelva). 

En cifras, la captura del crustáceo exótico aporta al año entre 180.000 y 200.000 jornales cada año



Valentín Murillo se queja de los problemas históricos que desde siempre ha padecido el cangrejo rojo.

Valentín Murillo,
presidente de Pebagua

“Los problemas del cangrejo rojo están motivados porque nunca atendieron nuestras reivindicaciones”

Hablamos de todas estas cuestiones y de otras que atañen al cangrejo rojo de río en el Bajo Guadalquivir con el presidente de Pebagua, Valentín Murillo. Después de contarnos la última hora y hablarnos de las expectativas que tienen de la resolución del Constitucional nos señala que esta situación es también, en parte, fruto de unos problemas históricos no atendidos. En este sentido se lamenta de que el suyo es un sector que carece de regulación específica pese a que hace 46 años que esta especie llegó a aguas andaluzas.

Entrevista

Texto y fotos:
Juan Manuel Moreno

Murillo habla de una situación de “indefensión jurídica ante la disgregación de competencias de la Administración Pública Andaluza”, donde la Consejería de Medio Ambiente tiene competencias en aguas continentales de Andalucía pero no para evaluar recursos pesqueros. Y lamentan que esta consejería solo regula la pesca de aguas continentales a nivel lúdico deportivo. Desde Pebagua indican además que la Consejería de Agricultura cuenta con las competencias sobre aguas marítimas e interiores pero no de las continentales, con lo que no puede reconocer al cangrejo de río como recurso pesquero ni regular esta pesca profesional.

Entre lo mediato y lo inmediato llegamos al momento en el que Pebagua ve su actividad al borde del precipicio y se han puesto manos a la obra para lograr, primero, hallar el modo de legal de mantener la pesca del cangrejo rojo rebatiendo los argumentos ecologistas; y, segundo, luchar por sacar a esta especie del catálogo español de especies exóticas invasoras.

¿En qué falla el planteamiento ecologista señor Murillo?

En 2011 se publicó el catálogo español de especies exóticas invasoras proyectado en la Ley 42/2007 y se incluye al cangrejo rojo alegando como motivo principal que afecta a una especie autóctona de cangrejo de río. Esa inclusión supone que hay que implantar medidas para su erradicación, si es posible. Pero la ciencia va investigando y un estudio realizado por el CSIC publicado en julio de 2015 dice que el cangrejo de río que se creía autóctono fue introducido en el siglo XVI por el rey Felipe II y tenía su origen en Italia.

Incluso hay un debate interno en las comunidades ecologistas en el que se dice que si el cangrejo autóctono no lo es para qué sirve invertir en regenerar una especie que en realidad no es autóctona. Por tanto, convendría revisar la política medioambiental en este sentido.

Un estudio del CSIC dice que el cangrejo de río que se creía autóctono fue introducido en el siglo XVI y tenía su origen en Italia

Pero los ecologistas aseguran que su presencia desplaza y esquilma otras especies. ¿Sería posible reconducir vuestra actividad a otras especies de cangrejo?

El cangrejo de río denominado entre comillas “autóctono” es una especie protegida y no se puede capturar. Además antes habría que eliminar la especie cangrejo rojo de río y eso no es nada fácil, hoy en día no existen medios técnicos. La única posibilidad a nivel técnico sería proceder a un control poblacional de esta especie a través de la pesca.

Pero es que además se dice que el cangrejo rojo afecta al hábitat del cangrejo “autóctono” y eso no es cierto. Ese cangrejo suele habitar en las cabeceras de los ríos y con

terrenos calizos, algo totalmente diferente al cangrejo rojo de río, que habita en aguas bajas, más templadas como las marismas y en terrenos arcillosos. Lo que ocurre es que cuando fue introducida la especie autóctona estaba desapareciendo y se intentó repoblar el río con otras especies de cangrejos, no ésta, sino con el denominado cangrejo señal. Esa especie introducida sí que afecta directamente al cangrejo de río “autóctono”, pero tampoco se comercializa porque carece de interés comercial. Aunque el “autóctono” no fuese especie protegida su población tampoco es lo suficientemente interesante como para mantener una industria de alimentación.

Y si el considerado autóctono no lo es, ¿sería viable sacar al cangrejo rojo de ese catálogo?

Ese es nuestro trabajo en el futuro, puesto que la causa principal por la que se introdujo es que afectaba directamente al autóctono, pero si no hay una especie autóctona, qué sentido tiene que se mantenga en esa línea.

La introducción de esta especie fue por motivos socioeconómicos, ¿no es paradójico que en este contexto no se consideren esos motivos siendo los efectos de su prohibición peores que los de hace décadas?

Se introdujo como una medida de apoyo económico a zonas rurales deprimidas en aquellos años de la gran emigración del



mundo rural a la ciudad. Como otras medidas esto intentaba fijar la población en el campo. A corto plazo no tuvo un efecto directo pero a partir de los años 80 se vio que existía una posibilidad de trabajar ahí. Al principio se introdujeron unos cien kilos de cangrejo y con los años se vio que aquello podía ser un recurso económico.

¿Cómo fue esa evolución, esa germinación de esta nueva industria?

Se dio poco a poco. Se juntaron una serie de circunstancias que fueron muy propicias para crear la industria de comercialización del cangrejo que existía en otros países, hubo una reconversión de jornaleros del campo hacia la pesca de esta especie. Los arroceros empezaron a tener problemas por la proliferación del cangrejo rojo y fueron muchos factores los que animaron a emprender negocio en esa vía.

Surgieron las primeras industrias que eran cooperativas de trabajadores creadas por esos jornaleros ahora pescadores. En los 80 y 90 el apoyo del cooperativismo fue una fórmula empleada por las administraciones para generar empleo. El problema es que no había mentalidad empresarial en esos jornaleros para llevar a cabo el desarrollo de un sector productivo. A los cinco o seis años de su creación desaparecieron y llegaron empresarios con otra visión para hacer de este sector uno de los pilares básicos de la economía de la comarca del Bajo Guadalquivir.

¿Cuál sería el impacto en la comarca si el Constitucional ratifica la decisión el Supremo?

Hay cinco empresas dedicadas en exclusiva para el procesado del cangrejo de río, que cuentan con 550 trabajadores fijos. El daño es monstruoso. El daño económico en el municipio es tremendo pero aparte de eso, si se prohíbe la pesca, el siguiente sector que va a ser dañado será el sector arrocero. Este cangrejo le gustan las aguas cálidas y la tierra arcillosa, porque horada la tierra, hace túneles a través de los muros de contención que se utilizan en la plantación del arroz, con lo que perjudica toda la infraestructura de riego del sector arrocero.

Contáis con el apoyo unánime de Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Gobierno central y de hasta el sector arrocero.

La verdad es que sí. Mientras los tribunales no dictaminen el final de este asunto hemos iniciado un proceso para intentar sen-



sibilizar a la Consejería de Medio Ambiente para que en el peor de los casos se tomen las medidas necesarias para mantener la actividad sin pasar por la erradicación de la especie sino por un control poblacional. Si no es posible acabar con la especie hay que impedir que esa especie se propague a otros ecosistemas, esto se puede conseguir con un control poblacional y el que nosotros proponemos es a través de la pesca.

Proponéis darle una vuelta de tuerca al marco legal para que nada cambie, para mantener la actividad.

Efectivamente, con la diferencia de que seguramente se prohibirá la comercialización de la especie in vivo. Hoy en día el cangrejo rojo se comercializa en la industria agroalimentaria, tanto vivo como procesado. Se va a eliminar la comercialización in vivo porque ese control poblacional pasa por evitar que esta especie se propague en otros ecosistemas.

Si se prohíbe la pesca del cangrejo rojo el siguiente sector que va a ser dañado será el Arrocero

La sentencia del TS te dice que se prohíbe totalmente la comercialización de este cangrejo vivo o muerto. Pero esta sentencia no ha tenido en cuenta que la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad se ha modificado antes de conocer la sentencia de marzo. Hay una modificación de 2015 donde se permite la comercialización de determinadas especies exóticas si son destinadas a la alimentación pero no in vivo, sino elaboradas o procesadas.

¿Qué ocurrió entre 2011, cuando se crea el catálogo incluyendo al cangrejo rojo y 2013, cuando llega la excepcionalidad del RD 630/2013?

Pues estábamos en una situación de alegación porque desde el día siguiente de la publicación del catálogo de especies exóticas en 2011 estábamos trabajando con una especie cuya comercialización estaba prohibida. Pero no es un problema que solo ocurrió al cangrejo rojo sino al 50 por ciento de la producción acuícola de España. Todos los afectados protestaron y el Gobierno entrante, tras escuchar a todas las partes, determinó que son especies exóticas invasoras pero algunas de ellas podían verse excluidas si su destino era la alimentación.

Y el problema estalla a pocas semanas del inicio de la temporada alta.

Así es, ahora estamos en una primera campaña de primavera que es menos intensa. La campaña intensa tiene lugar en verano.

¿En qué argumento legal basáis vuestra reclamación ante el Constitucional y la petición a la Consejería de Medio Ambiente?

En el artículo 64.3 del texto refundido de la Ley 42/2007 que dice así: "La inclusión en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras conlleva la prohibición genérica de posesión, transporte, tráfico y comercio de ejemplares vivos, de sus restos o propágulos que pudieran sobrevivir o reproducirse, incluyendo el comercio exterior. Esta prohibición podrá quedar sin efecto, previa autorización administrativa de la autoridad competente, cuando sea necesario por razones de investigación, salud o seguridad de las personas, o con fines de control o erradicación, en el marco de estrategias, planes y campañas que, a tal efecto, se aprueben."

La autoridad competente es la Consejería de Medio Ambiente que tiene competencia para establecer un sistema de control poblacional. Esto ya lo estamos solicitando. Los incidentes de nulidad han sido para ganar tiempo y para que la Administración se dé

cuenta de que puede por sí misma gestionar un control poblacional de una especie que no se puede erradicar. Para esto tienen que haber diferentes elementos por los que se pueda hacer ese plan de control, debe haber un informe económico que justifique la actividad económica en torno a esta especie. Este informe también debe emitirlo la Junta de Andalucía. Asimismo debe haber un informe de carácter medioambiental que reconozca que no existe modo de controlar esta especie.

Pero es que además, también en la Unión Europea existen reglamentos sobre esto. Y se señala que cuando se habla de especies exóticas invasoras hay que prestar especial atención a las especies que proporcionan beneficios sociales y económicos de un estado miembro. "En el caso en el que la erradicación no resulte factible o su coste no compense los beneficios medioambientales, sociales y económicos a largo plazo, se deben aplicar medidas de contención y control. Las medidas de gestión deben ser proporcionadas al impacto sobre el medio

ambiente y tener debidamente en cuenta las condiciones biogeográficas y climáticas del estado miembro del que se trate". Esto lo dice el reglamento 1143/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo del 22 de octubre de 2014 sobre la Prevención y la Gestión de la Introducción y Propagación de especies exóticas invasoras.

¿Llegará a tiempo el plan de control de la Junta de Andalucía? ¿Han podido ver el borrador?

Comunicación continua tenemos y están de nuestro lado de palabra pero ahora pedimos hechos. No hemos podido ver el borrador del Plan de Control Poblacional de la Especie *Procambarus clarkii*. Nos gustaría poder consultarlo para poder matizar o realizar aportaciones como conocedores de la especie. En cualquier caso, nosotros tenemos claro que lo que estamos haciendo es comprar tiempo para que la Junta de Andalucía pueda realizar este plan de control poblacional y se mantenga la actividad, al margen de tiempos políticos y judiciales. 🌊

INDUSTRIAS FERRI Specialized Deck Machinery

- A-FRAMES
- CRANES
- BLOCKS
- DAVITS
- HOOKS
- SUBSEA TECHNOLOGY
- TOW PINS
- WINCHES



www.ferri-sa.es
sales@ferri-sa.es
Ph. +34 986 468 201



Inquietud el sector atunero por las medidas adoptadas en el Índico



La reunión anual de la Comisión del Atún del Océano Índico (CTOI) organizada por la Unión Europea, en isla Reunión (Francia), contará con importantes repercusiones para el sector atunero. En esta dirección, a UE celebra los resultados del encuentro, en particular, la aprobación de varias de sus propuestas, como un proyecto piloto para un esquema regional de observadores, la aplicación de medidas electrónicas por parte de los Estados costeros, y un plan de incentivos para obtener mejores datos de captura. No obstante, en el seno del sector armador ha levantado mucha inquietud algunas medidas por la posibilidad que algunos barcos tendrán que paralizar su actividad.

En este sentido, Borja Soroa, gerente de Pevasa, incidía en que “en concreto se han limitado aún más la pesca con objetos, suponiendo un 23% adicional de reducción y se limita el uso de auxiliares al 50% del número de atuneros activos. Esto va a suponer el abandono de actividad de varios barcos, con las pérdidas de empleo y económicas que supondrá.”

Por su parte, desde el CTOI se indica que “las recomendaciones están destinadas a

mejorar la aplicación de las medidas de la CTOI y por lo tanto la eficiencia de la organización”.

En principio, la UE también hizo ver que las reformas aprobadas serán objeto de seguimiento a través de un grupo de trabajo. Sin embargo, la UE esperaba un resultado más ambicioso en la conservación del atún aleta amarilla, una de las principales poblaciones de la CTOI, donde las principales flotas pesqueras participantes en esta pesquería podrían contribuir a la reducción de las capturas, para el año que viene, con un control más riguroso por el Comité Científico.

En este sentido, las recomendaciones se han centrado en solicitar a los cerqueros una reducción de sus capturas en un 15% por ciento, mientras que los dispositivos de acumulación de peces se reducirán de 550 a la 425 y también bajará el número de buques auxiliares; así como las capturas de las redes de enmalle; en un 10%, las capturas para los palangreros también 10%. y las flotas no artesanales costeras un 5%.

La Unión Europea también celebró la aprobación de las recomendaciones para el listado, pero lamenta que no era posible

Se ha aprobado la disminución en un 15% de las capturas de rabil para la flota de cerco y en un 23% del número de FADs (Fish Aggregating Device), para la misma flota

adoptar medidas de conservación en algunos especies neríticas (más cercanas a la costa) que estaban sobreexplotadas, según lo propuesto por Bruselas, debido a la resistencia mostrada de algunas partes contratantes que participan en estas pesquerías.

Medidas para cerco

En esta situación, la Asociación Nacional de Armadores de Buques Atuneros (ANABAC), que agrupa a la flota atunera congeladora vasca de pesca al cerco, reconoció el esfuerzo realizado por los miembros la Comisión del Atún para el Océano Índico (CTOI) y, específicamente, las acciones conjuntas que tienen como objetivo la recuperación de los stocks de rabil o túnidos de aleta amarilla (yellowfin tuna o YFT) presentadas en la reunión. No obstante, ANABAC lamentó, sin embargo, que las medidas aprobadas incidieran mayoritariamente en la pesquería de atún de cerco y no se hayan establecidos medidas similares para otras flotas que también capturan rabil, in-



cluidas las flotas de enmalle y palangre, y las flotas artesanales.

También, ANABAC destacó que la (CTOI) ha aprobado la disminución en un 15% de las capturas de rabil para la flota de cerco, "en base a medidas que están en línea con los criterios del comité científico de la Co-

misión sobre reducción del esfuerzo global del 20% para el cerco". No obstante, esta misma asociación lamentó que la (CTOI) no haya aprobado medidas similares para otras flotas que también capturan rabil como, por ejemplo, la de enmalle, palangre o las artesanales".

OLIVEIRA
Experienced ropemakers since 1825



Main Office and Factory
Rua do Comércio 400, 4470-100 Guimarães - Portugal
Phone: +351 254 624 800 (Fax: +351 254 624 800)
Email: info@oliveira.pt

Osprey Branch
N. 27th, Sanyard St. Gungahlin, ACT 2911, 4100 228 Perth
Phone: +61 2 226 765 000 (Fax: +61 2 226 770 000)

Lisbon Branch
Avenida da República, Avenida da República, 1 e 3
2050-013 Portugal Lda
Phone: +351 219 401 800 (Fax: +351 219 401 800)

London Branch
Rt. 400, Newbury, 2000-013 Gungahlin, ACT 2911
Phone: +61 2 226 765 000 (Fax: +61 2 226 770 000)



La Fundación Expomar pide al mundo político una “defensa clara” de la pesca

El XVII Encuentro Empresarial de Organizaciones Pesqueras con el amparo de la Fundación Expomar ha emplazado a todos los partidos a que escuchen las demandas del sector pesquero y las incluyan en los programas electorales con los que aspiran a gobernar España.

La pesca española no quiere que se repita lo de los anteriores comicios nacionales, cuando «ningún partido» accedió siquiera a oírles, a reunirse con sus dirigentes. En base a toda la riqueza y empleo que crea el sector, apelan a quienes optan al Ejecutivo español para que hagan suyas propuestas válidas. La primera y bien clara señala que: «Es fundamental que se reconozca por todo el arco político el importante peso económico y social de la pesca en España, y en particular en zonas altamente dependientes de la pesca». Por tanto, ven «imprescindible que se dote a la Secretaría General de Pesca de los medios económicos y humanos necesarios para realizar una gestión correcta y adecuada a las necesidades del sector, en colaboración con éste, y más allá de la inversión en el régimen de control. Es más importante trabajar en la gestión de la pesca y la implicación del sector en la misma, que únicamente en la labor de control».

Desde el sector, se «exige una defensa de todas las artes y modalidades pesqueras, rechazando calificar a unas como destructivas. Todos los artes debidamente re-

Desde el sector se exige una defensa de todas las artes y modalidades pesqueras y se rechaza calificar unas como destructivas



gulados y utilizados caben en el mar, siendo todos ellos necesarios para una explotación equilibrada de los recursos y el abastecimiento del deficitario mercado pesquero español y del resto de la UE. Sólo un uso inadecuado es lo que debe condenarse y rechazarse». En ese sentido, abogan porque «se eviten las prohibiciones y limitaciones radicales, como fue el caso de la prohibición del procesamiento a bordo de los tiburones, y los intentos de prohibición del xeito o del arrastre en aguas profundas».

Quieren pescar, por lo que reclaman «incrementar los TAC y cuotas, al tiempo que se optimizan los existentes, para lo cual debemos ir de la mano de nuestros científicos que constaten la realidad de la buena situación de la mayoría de los stocks capturados por la flota española».

Desde Burela, la pesca española juzga «necesario que la próxima Administración in-

crementemente de forma notable la inversión en promoción de consumo de pescado, recuperando figuras como el desaparecido FROM». También considera «imprescindible la aplicación del IVA reducido del 4% a los productos pesqueros, en la misma línea que otros productos considerados de primera necesidad, teniendo en cuenta la necesidad de la presencia de pescado en una dieta equilibrada y saludable».

No olvidan la investigación pesquera, que «debe potenciarse», como «fundamental para un sector que quiere realizar una pesca responsable y sostenible».

Defenderlos pasa porque «la Administración debe poner en valor los esfuerzos que la flota española viene haciendo en aras de una pesca responsable y sostenible, junto con la importante reducción de flota que España ha experimentado en comparación con otros Estados Miembros, invirtiendo en comunicación».

“Es fundamental que se reconozca el importante peso económico y social de la pesca en España”



No solo la pesca actúa sobre el ecosistema marino, por lo que le parece «imprescindible, dentro de la actual Política Marítima Integrada, y del enfoque ecosistémico, que se analice el impacto que sobre los stocks pesqueros y el ecosistema tienen las

actividades realizadas en el medio marino diferentes de la pesca (prospecciones sísmicas, actividad petrolera y gasística, parques eólicos, mala gestión de las zonas costeras...), así como los efectos del cambio climático».

Por todo eso, desde Expomar Burela recalcan: «Queremos y exigimos poder explicar nuestras necesidades a las distintas fuerzas políticas, al tiempo que pedimos la asunción de la defensa por todos de este decálogo». 

Muchos impactos sobre el mar

Expomar 2016 también llama la atención sobre el «impacto sobre los stocks pesqueros y el ecosistema» de otros factores que afectan al mar, a su fauna y a su flora. Ahora que en la UE se han decantado por lo que llaman política marítima integrada, los profesionales de la pesca reunidos juzgan «imprescindible que se analice» cómo repercuten en el mar la contaminación o el cambio climático. Aunque la pesca sigue siendo un sector «hiperregulado, con más de mil normas», no trascienden estudios sobre la incidencia de otras actividades que también se practican en el medio marino. Entre ellas, los dirigentes de quince organizaciones pesqueras mencionan las «prospecciones sísmicas, la actividad petrolera y gasística, los parques eólicos...». Por otro lado, dirigentes pesqueros, científicos e investigadores rebatieron desde Expomar Burela el «alarmismo infundado e interesado» con el que se transmiten a la opinión pública los supuestos perjuicios para la salud del anisakis y del mercurio. El primero es un parásito de varias especies y el segundo, un metal pesado presente en los grandes migradores. Para el común de los ciudadanos, consumir productos del mar es sano y beneficia la salud, y los riesgos potenciales son «muy bajos e irrelevantes». Sobre esos aspectos incidió José Miguel Mulet, profe-



sor de Biotecnología en la Politécnica de Valencia. Autor, entre otras obras, de Comer sin miedo, Mulet intervino ayer en los foros de debate Expomar. Animó a la pesca a «defenderse» de la «mala imagen» que propagan de ella quienes «alarman con mitos» sobre los pescados, sobre todo cuando «están sobradamente demostrados los beneficios para la salud». 

La Feria Internacional de la Industria Naval 2016

Navalia insufla aire al sector con la promoción exterior

La impronta internacional de Navalia crece y, con ella, el éxito de la feria que cierra su sexta edición con buenas sensaciones y la perspectiva de superar los 4.000 millones de euros en volumen de negocio. De entrada porque la participación de expositores extranjeros se ha incrementado un 30% y, además, porque la perspectiva de actividad en los astilleros coge impulso gracias a la renovación de la flota pesquera, el tráfico de cruceros y la eólica marina. El mejor escaparate del naval en el Sur de Europa vuelve a situar a Vigo como referente del sector y la ciudad lo palpa también en su cartera. No solo por el propio impacto económico del evento –a nivel de hostelería y comercio– sino también a pie de muelle, tras anunciar la cooperativa de armadores (ARVI) la contratación de seis buques en factorías de la ría. Con este sabor de boca, el tax lease encarrilado y la peor parte de la crisis superada, se antoja más factible continuar cortando chapa.

*Texto y fotos:
Antía Castro*

Las cifras hablan por sí solas - 25.000 visitantes, 500 expositores de 75 países y un impacto económico de 11 millones de euros en Vigo-, pero si algo ha marcado el transcurso de la Feria Internacional de la Industria Naval (Navalia) ha sido la impronta internacional, que ha permitido dar “un salto cualitativo” al sector en cuanto a la promoción exterior. El desembarco de firmas de países hasta ahora inéditos en Navalia –sobre todo de África y Latinoamérica- ha elevado en un 30% la participación internacional y ha insuflado optimismo a un sector que ha padecido como pocos en los últimos años, no solo por el azote de la crisis sino también por la ba-

La sexta edición de Navalia será recordada como la de la recuperación para astilleros e industria auxiliar

talla del tax lease, desnudando a su paso los muelles de nuestra costa.

Javier Arnau, director de la feria, confía en superar en esta sexta edición los 4.000 millones de euros en volumen de negocio, a la espera de confirmar el dato en semanas ve-

nideras, pero ratifica que ya es el mayor escaparate del Sur de Europa. En buena medida, puntualizó, por “las nuevas conexiones internacionales de los aeropuertos gallegos”, y subrayó Arnau la presencia de delegaciones procedentes de Libia, Namibia, Argelia o Sudáfrica. Un interés que, lejos de ser baladí, se traducirá en los próximos meses en nuevas contrataciones que llevan tiempo gestándose. Con la seguridad que proporciona dejar atrás la batalla del antiguo sistema de bonificaciones fiscales (tax lease), el interés de las sociedades mixtas por la renovación de sus flotas y el aire que aporta la eólica marina vuelven a rugir las máquinas del naval. Ese optimismo se palpó entre los días 24 y 26 de mayo por los pasillos del recinto ferial de Vigo, donde las perspectivas de negocio tanto para los astilleros como para la industria auxiliar van cuajando. Y así, para enpezar, la Coopera-



El presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, junto al alcalde de Vigo, Abel Caballero el presidente de la Cámara de Comercio, José Costas, junto a responsables de empresas organizadoras y expositoras.

tiva de Armadores de Vigo confirmó la firma de seis contratos que se quedarán en factorías de la Ría.

Ana Pastor anuncia más carga de trabajo

La ministra de Fomento, Ana Pastor, mostró su apoyo al naval con su presencia en Vigo: "Quiero felicitar a todos los empresarios y trabajadores de los astilleros de Vigo. Mi pequeña aportación es la lucha que hemos tenido a nivel de la Unión Europea con dos temas que hace años no estaban resueltos: el tax lease y la autopista del mar". Precisamente y en relación al sistema de bonificaciones, acudió también a Vigo pese a las dudas reflejadas en prensa, Damen, un astillero relacionado con la denuncia contra el tax lease español. El portavoz de la firma holandesa en la feria, Carlos González, señaló que se ha creado "un juicio en la Unión Europea y en los medios de comunicación que se ha alargado en el tiempo" y que finalmente ha reconocido "que el tax lease gallego es perfectamente válido y nosotros estamos en-

cantados y lo aceptamos". "Damen es un astillero global que se dedica a la construcción naval y cooperamos con astilleros e industria naval gallega", ha remachado tras detallar que en la empresa trabajan más de 30 españoles en diferentes departamentos. Una presencia aplaudida también por el presidente de Navalía, José García Costas, "contento" porque "el mundo

de los negocios y la vida real es así, pero los negocios siguen caminando y no queda otro remedio que pasar página", pese a que sí lamentó el "tratamiento" que le dio a este asunto la Unión Europea. Cabe recordar el tremendo varapalo que supuso la denuncia del tax lease para la actividad de los astilleros españoles, donde la actividad se frenó durante años.

La participación extranjera se incrementó en un 30 por ciento y el volumen de negocio ascendió a 4.000 millones de euros

La titular de Fomento en funciones avanzó además noticias "muy importantes" que se traducirán en "aumento de la carga de trabajo en el sector naval", en especial para el empleo en Vigo. Ya durante la feria se difundió la contratación de seis nuevos barcos para los astilleros de la ría gallega. "Cumplimos diez años en Navalía, lugar en el que estuve ya entonces. Quiero felicitar a todo el sector, empresarios y trabajadores de los astilleros de Vigo por el apoyo que están dando para generar empleo en la zona". Y apeló a "la lucha" librada en la Unión Europea por un lado con el tax lease "que afortunadamente se ha resuelto" y con la autopista del mar "que está generando una actividad muy importan-

te en el entorno del Puerto de Vigo", donde el tráfico "ha crecido más de un 30% en este tiempo de vida". Pastor recordó además las "importantes noticias de carga de trabajo", de especial relevancia para Vigo, subrayó. La industria de la ciudad gallega tiene "un know-how en construcción naval y hay que aprovecharlo, al igual que los jóvenes muy bien formados que pueden trabajar en su propia ciudad".

Ejemplo de ese conocimiento, la viguesa Industrias Ferri -construyó la mayor grúa órgano de de España- se ha volcado en desarrollar un barco dron. "Se trata un vehículo marino no tripulado autónomo, lo que lo diferencia del resto", aclararon. El prototipo, de 12 metros de eslora, prevén que esté finalizado a finales de año, después de presentar el proyecto en Navalía, que ronda el millón y medio de euros.

Negocios con Rusia

El secretario general de la patronal gallega (Asime), Enrique M. Mallón, destacó que las empresas están "en un momento de búsqueda comercial de nuevos proyectos", y en esa deriva han logrado "conectar a posibles clientes como es el caso de armadores gallegos y de algunos astilleros de Rusia". Noticias alentadoras porque "el naval gallego podría construir más de veinte embarcaciones pesqueras en los próximos cuatro años y para ello sería conveniente que las cuatro administraciones articulasen medidas de estímulo a favor de armadores gallegos".



La ministra Fátima Báñez, con representantes de la firma Nodosa.

De Turquía a Estados Unidos

El éxito de esta edición ya se presentía. Dos meses antes de su celebración ya rozaba el lleno, con el 95% del espacio reservado por las empresas participantes. Aquí se dieron cita astilleros y compañías auxiliares de un extremo al otro del globo, con una destacada presencia internacional de países de Latinoamérica así como de firmas de Estados Unidos, Francia, Suiza, Holanda, Turquía, Italia, Reino Unido o Alemania. "Nos hemos fijado el objetivo de crear marca en el ex-

tranjero", remachó Arnau tras resaltar las expectativas de la industria auxiliar ante el desembarco de potenciales clientes africanos y europeos.

La edición anterior, en 2014, cerró sus puertas con 25.000 visitantes contabilizados y un interesante balance comercial. Seis años de trayectoria en los que el sector se ha visto sacudido por la crisis internacional y la suspensión del antiguo tax lease (el anterior sistema de bonificaciones fiscales al que se acogían los astilleros españoles). Y tras sortear



Los armadores apuestan firmemente por la renovación de la flota gallega que faena en terceros países a través de empresas de capital mixto, y en las últimas semanas han vuelto a exigir el apoyo de las administraciones para llevar a cabo sus planes

años de infortunios, el naval afrontaba esta feria con “optimismo”, así al menos han querido saludarla desde la organización. A esta sexta edición especialmente volcada en la pesca. Entre las numerosas jornadas técnicas de la feria, se desarrolló un encuentro internacional de armadores con el objetivo de respaldar al sector y “contribuir a una mejor especialización y tecnificación de los buques y de sus profesionales”.

Con el convencimiento de haber dejado atrás la cara más oscura de la crisis, las empresas del naval saludaron esta edición de la Feria Internacional de la Industria Naval con el optimismo de la recuperación enfocado en los buques de pasaje –precisamente la industria de cruceros se está consolidando como uno de los bocados más apetitosos, y en esa lucha están firmas gallegas como Barreras, Armón o MetalShips & Docks-, los de pesca –la flota aboga por la renovación de la flota, sobre todo con vistas a faenar en terceros países a través de empresas mixtas, y para ello se ha solicitado apoyo a las administraciones de forma reiterada- y la eólica marina –una ventana abierta a las energías renovables-. Tres ejes de una feria que culminó su sexta edición con cincuenta ponencias en un vertiginoso programa que se desarrolló durante tres días en el recinto ferial (Ifevi) entre los días 24 y 26 de mayo. La renovación de la flota –especialmente interesante para las armadoras gallegas-, la búsqueda de tecnologías inteligentes en aras de una actividad sostenible y eficiente, la consecución de elementos innovadores en la construcción de arrastreros o de soluciones novedosas en propulsión o refrigeración o los nuevos sistemas de financiación desvelan por dónde transcurre la senda del naval a corto plazo. Temas todos ellos abordados por los profesionales que participaron en las ponencias programadas.

Al margen del aspecto técnico y de investigación, otro de los polos de Navalia lo constituye sin duda la vocación de negocio. Este año, una misión comercial inversa organizada por la Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía ha propiciado un centenar de reuniones participadas por astilleros y armadores procedentes de Ecuador, Perú, Sudáfrica, Uruguay, Paraguay, Israel y Francia con varias decenas de expositores nacionales y foráneos.

La firma de nuevos contratos ha dado la vuelta al socavón que dejó el antiguo tax lease –tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea el nuevo sistema



Roxtec y PTSA presentes en Navalia.

con todas las garantías-, la crisis económica y al elevado precio de los carburantes que tanto ha castigado a la industria offshore.

Factores todos ellos que permiten encarar una etapa más generosa en lo que a actividad y carga de trabajo se refiere. Prueba de ello es que frente a un volumen de negocio superior a los 4.200 millones de euros negociados en la anterior edición, celebrada en 2014, este año las cifras rondaron . El di-

rector de la feria Javier Díaz Arnau atribuyó parte del éxito al impulso internacional, al registrarse un aumento de entre el 20 y el 30% la presencia de profesionales foráneos: “Esa es la gran noticia y creo que hemos dado un salto cualitativo”. Sudáfrica, Namibia, Argelia o Libia concentran ese despegue que hacen de esta feria la más importante del Sur de Europa para el sector, según detalló Díaz Arnau. 



Iker Goenaga, de la empresa Roxtec, mostró sus satisfacción por los resultados conseguidos en Navalia.

Seis barcos para la Ría de Vigo

En el transcurso de la feria se firmaron nuevos contratos como el astillero asturiano Gondán con Nabia para la construcción de un catamarán con capacidad para 250 pasajeros. El buque, de 24 metros de eslora y que operará en la Ría de Vigo en la ruta a Cíes, se bautizará "Piratas Illas Atlánticas" y alcanzará una velocidad máxima de 20 nudos. Construido totalmente en poliéster reforzado con fibra de vidrio tendrá una autonomía de 750 millas y 8 metros de manga. EL diseño del barco corresponde a la firma viguesa Insenaval, que tiene como principal novedad la utilización de un moderno casco optimizado para reducir las sensaciones de mareo, gracias a un sistema especial de conductos laterales para evacuar el agua de las olas durante la navegación que contribuyen a disminuir las aceleraciones verticales. En la firma del contrato estuvieron presentes la gerente del grupo Acuña, María Jesús Otero; el presidente de Astilleros Gondán, Álvaro Platero; Ceferino Ron, director de la factoría y el alcalde de Vigo y la presidenta de la Diputación de Pontevedra, Abel Caballero y Carmela Silva, en calidad de invitados. El precio de la operación ronda el millón y medio de euros. La gerente de Acuña explicó que la ampliación de la flota corresponde al aumento de la demanda de pasajeros a las Illas Atlánticas, que ha crecido un 20%.

En ese balón de oxígeno que supone la renovación de la flota, el anuncio de la construcción de seis pesqueros en astilleros de la Ría de Vigo –dos de ellos en la factoría de Nodosa, en Marín– apuntala las esperanzas del sector. El presidente de los armadores de Vigo, Javier Touza, avanzó la contratación de un palangrero destinado a faenar en Gran Sol obra de A Xunqueira, una firma de Moaña. "Es el primero del mundo diseñado para adaptarse a la prohibición de los descartes". Y el diseño incluye doble propulsión y sistema de refrigeración por CO₂.

Los otros dos buques adjudicados a Nodosa que también están ya en marcha serían un arrastrero para cefalópodos del que ya se está cortando bloque –valorado en catorce millones de euros y de 63 metros de eslora que pertenece al grupo vigués Rampesca–, y un palangrero para Maldivas que se encuentra muy avanzado en los astilleros de Nodosa, en Marín, cuya fecha de entrega está prevista para el mes de noviembre.

Veinte nuevos contratos

Touza confirmó que ya se han firmado los contratos para las otras tres embarcaciones cuya construcción está a punto de iniciarse. Se trataría de dos palangreros para NAFO que tienen como novedad en un pesquero la proa invertida. Sin precisar qué astillero se ha hecho con el trabajo sí ha avanzado que "será en la ría de Vigo".



Pero las expectativas son mucho más ambiciosas al vaticinar la firma de nuevos contratos antes de que acabe el 2016 y ante el interés de las empresas mixtas por renovar sus buques. El presidente de ARVI asevera que la renovación de la flota pesquera "es una necesidad y este es el momento". "En los próximos tres o cuatro años se construirán entre quince o veinte unidades", concluyó.

Fue precisamente a colación de una jornada técnica organizada por ARVI bajo el título "Una apuesta por la renovación de la flota pesquera. Innovación en construcción de buques pesqueros", que la conselleira do Mar acudió a Navalía. Rosa Quintana destacó en su intervención la importancia de la pesca en Galicia, ya que aglutina el 50% del empleo de España y del 10% de la UE en este sector. La titular de Mar detalló además que Galicia cuenta con 4.438 buques –más de un centenar son de altura y gran altura que emplean a 1.500 marineros y armadores– que descargan casi el 70% de la pesca fresca en España y más de 11% de la UE.

Con las cifras en la mano y el volumen de negocio de un sector que parece haberse encarrilado en buena parte por la promoción exterior tan solo queda cerrar ahora las conversaciones abiertas. Y a ese carro parecen haberse enganchado delegaciones que ya han comprometido su presencia como expositores en la próxima edición, que se celebrará en 2018.

El impacto de Navalía en Vigo

La feria se ratifica una edición más como punto de inflexión económico de la ciudad, tras generar una facturación de 11 millones de euros y una ocupación hotelera del 90%. Javier Díaz Arnau, director del evento, mostró su satisfacción por este resultado que reporta a la hostelería y al sector servicios un fuerte repunte en sus cuentas. 🌊

"Máxima durabilidad a menor coste"



Instalaciones de fluidos para la industria

- ACS y AFS
- Calefacción por radiadores
- Climatización (FAN COILS)
- Conducciones de agua en ambientes salinos (buques, cocederos,...)
- Aplicaciones industriales (redes de aire comprimido, redes de vacío, instalaciones de refrigeración por agua...)

El sector pesquero español consigue su primer acuerdo de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral de la historia

El acuerdo, firmado por CEPESCA, UGT, CC.OO. y FGAM-CIG, contempla también la creación de una Comisión Específica de la Pesca para la Prevención en este sector



El sector pesquero español dispone ya del primer acuerdo en su historia en materia de prevención de los riesgos laborales y la salud laboral de sus trabajadores y trabajadoras, tras la firma del mismo por parte de la patronal y los sindicatos que han participado en su negociación. El acuerdo, en línea con los objetivos que establece la Estrategia Española de Seguridad y Salud Laboral 2015-2010, se aplicará en todos los barcos que faenan en los caladeros nacionales y también a los pescadores contratados en España al servicio de empresas españolas en el extranjero y al de las empresas mixtas reguladas.

Este acuerdo ha sido rubricado por las organizaciones sindicales Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO (FSC-CCOO), Federación de Servicios para la Movilidad y el Consumo de UGT (SCM-

UGT) y Federación Galega de Alimentación, Mar y Transporte – CIG (FGAMT-CIG) y la Confederación Española de Pesca (CEPESCA).

El objetivo fundamental del acuerdo es la protección, formación, divulgación y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras que desarrollan su actividad en el sector pesquero, una actividad considerada de alto riesgo. Con tal

fin contempla la creación de una Comisión Específica de la Pesca para la Prevención de Riesgos Laborales y la Salud Laboral. Esta comisión desarrollará acciones en las siguientes grandes líneas: reforzar el papel de los órganos consultivos y de participación en materia de prevención de riesgos laborales; potenciar la negociación colectiva para el establecimiento de acuerdos que promuevan la integración de la

Se aplicará en todos los barcos que faenan en los caladeros nacionales y también a los pescadores contratados en España al servicio de empresas españolas en el extranjero y de las empresas mixtas reguladas

Permitirá mejorar las condiciones de vida y trabajo en el sector de la pesca, incluyendo diferentes áreas



prevención de riesgos laborales en las empresas y la implicación de trabajadores y empresarios.

Adicionalmente, esta comisión desarrollará diversas funciones, tales como la divulgación e información de los riesgos profesionales existentes, así como de los derechos y obligaciones preventivas del empresariado y trabajadores; proponer estrategias, programas de actuación y planes para promocionar la seguridad; evaluar anualmente los efectos de dichos programas; seguimiento de la accidentalidad laboral; organización y control de visitas a empresas de hasta 50 trabajadores sin representación laboral y la propuesta de soluciones para disminuir la accidentalidad en el sector.

Las disposiciones que emanen de esta comisión tendrán la naturaleza de buenas prácticas y recomendaciones técnicas preventivas para conseguir homogeneizar las conductas laborales. Ello permitirá mejorar las condiciones de vida y trabajo en el sector de la Pesca, incluyendo las actividades en áreas como la Calidad, el Medio Ambiente y la I+D+i, por su estrecha vinculación con la prevención.

Según Javier Garat, secretario general de CEPESCA, "creemos que este acuerdo era fundamental para el sector, teniendo en cuenta el entorno en el que se desarrollan

muchas de las actividades pesqueras. Igualmente, era ilógico no disponer de él ya que el sector pesquero es uno de los más regulados, tanto nacional como internacionalmente, y sin duda reforzará el prestigio de nuestra flota, reconocida por su escrupulosidad en el estricto cumplimiento de las normativas y por su compromiso con la sostenibilidad social".

Por su parte, Francis Cabezas responsable de salud laboral y medio ambiente de FSC-CCOO, ve en este acuerdo "la gran oportunidad de embarcar la prevención de riesgos laborales en todos los barcos de pesca, creando la cultura de seguridad entre los tripulantes de nuestra flota pesquera que haga posible una disminución de la alta siniestralidad en el sector". Así mismo, para CCOO "este pacto supone un avance importante para la normalización de las condiciones de trabajo a bordo de los barcos que debe completarse con la extensión de la negociación colectiva para el sector en sus diferentes modalidades, así como por la ratificación del Convenio 188 de la Pesca de la OIT".

José Pérez-Vega, responsable del Sector Marítimo-Portuario de SMC-UGT, valora la firma de este acuerdo y emplaza al resto de componentes a seguir trabajando en esta línea. Además, dadas las "duras y peculiares condiciones de trabajo a la que se exponen diariamente los tra-

bajadores del mar", recuerda la necesidad de aunar esfuerzos para introducir la prevención de riesgos en "este sector tan complejo". UGT confía en que este acuerdo abra nuevas vías de financiación que fomenten investigaciones, que ayuden a mejorar las condiciones sociolaborales de este colectivo profesional.

El representante de FGAM-CIG, Enrique Albor, también ha valorado positivamente el acuerdo ya que "abre la puerta al entendimiento de la importancia de la seguridad en el sector pesquero".

El sector pesquero español ha mantenido un índice de accidentes laborales estable durante los últimos años frente a otros sectores de actividad económica. De hecho, frente a los 6.593 accidentes contabilizados en 2006, en 2014 esta cifra se situó en 6.884. Sin embargo, la mortalidad por cada 100.000 trabajadores sí ha crecido, pasando del 40,2% en 2006, al 91,4% en 2016. Por tipo de arte, el arrastre es el más peligroso, con 71 accidentes en el período 2011-2014, seguido de las artes menores, con 54, y cerco y palangre con 27 y 18, respectivamente. Por último, merece la pena destacar que el 50% de los accidentes operacionales mortales investigados entre 2008- 2011 por la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos (CIAIM) fueron caídas al agua. 

La flota pesquera española se reduce en 226 barcos

Actualmente faenan en los caladeros nacionales 9.098 barcos

La flota pesquera española se redujo un 2,35 % en 2015, con 9.409 barcos, es decir 226 menos que el año anterior, pero su capacidad disminuyó aún más, según el último análisis del sector publicado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama).

La potencia de la flota nacional bajó un 4,1 % si se mide el arqueo, es decir la capacidad de los barcos, y se situó en 342.569 toneladas brutas (GT).

En toneladas brutas o GT, Galicia se mantiene en el primer puesto con (43,4 %), seguida por el País Vasco (20,2 %), Andalucía (10,6 %), Canarias (6,6 %) y Cataluña (6,1 %)

Dentro de los pesqueros españoles, un total de 9.098 faenan en caladeros nacionales: 4.884 en el Cantábrico y noroeste; 2.588 en el Mediterráneo, 784 en el Golfo de Cádiz y 763, en Canarias.

Un total de 112 buques operan en aguas no españolas de la Unión Europea y 199, en caladeros internacionales.

Galicia es la primera autonomía pesquera, pero a la hora de clasificar a las comunidades autónomas en este ámbito las posiciones difieren según el número de navíos o su potencia.



En embarcaciones, encabeza la lista Galicia (4.562), con un 48,5 % del total; le siguen Andalucía (1.493) con un 15,9 %; Canarias (800) y Cataluña (796), con un 8,5 %, respectivamente; Comunidad Valenciana (588) y 6,25 %; Baleares (352); Asturias (272) y el País Vasco (201). Murcia tiene 188 pesqueros; Cantabria 133 y Ceuta 24, ha detallado el Departamento.

Si se evalúa la potencia y la capacidad de la flota de cada autonomía por arqueo (to-

neladas brutas o GT) se mantendría en primer puesto Galicia (43,4 %), seguida por el País Vasco (20,2 %), Andalucía (10,6 %), Canarias (6,6 %) y Cataluña (6,1 %).

Dentro de la Unión Europea (UE), España sigue teniendo la flota con más capacidad y potencia, si bien en número de buques ocupa el tercer lugar, superada por Grecia (15.431 embarcaciones) e Italia (12.389). 

España sigue teniendo la flota con más capacidad y potencia, si bien en número de buques ocupa el tercer lugar, superada por Grecia (15.431 embarcaciones) e Italia (12.389)

El infome del cambio climático evidencia el aumento del nivel del mar

Un informe, realizado en colaboración con numerosos investigadores y gestores y coordinado por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), realiza un análisis integrador del conocimiento existente en relación con la influencia del cambio climático sobre el medio marino español a nivel tanto físico-químico como biológico, incidiendo en impactos ya observados como mortandades masivas, cambios de abundancia y distribución de especies, cambios fenológicos, etc. Analiza además cuáles son las especies y hábitats más vulnerables teniendo en cuenta proyecciones a largo plazo y propone diversas categorías de medidas de adaptación. El informe concluye que la información recogida muestra profundos cambios y efectos generalizados: A nivel físico-químico, la temperatura del agua de mar está aumentando, así como la frecuencia de episodios de temperaturas extremas. El pH del agua de mar está disminuyendo debido al incremento de CO₂ atmosférico. El nivel de mar está aumentando, y se han detectado ciertos cambios a nivel de circulación y formación de masas de agua. También está aumentando el periodo de estratificación y la intensidad de la misma en las aguas superficiales, al tiempo que se detectan cambios en los afloramientos, pero variables según la región y periodo analizado. Por otro lado, se aprecian cambios en la intensidad del oleaje, pero variables según la región y periodo analizado.

Biología

Y a nivel biológico, se comprueba la disminución de la producción primaria asociada a la mayor estratificación de la columna de agua, con cambios en la comunidad planctónica que disminuyen la exportación de carbono orgánico por sedimentación y reducen la capacidad del mar para absorber CO₂, junto a la existencia de episodios de mortandad masiva y aumento de las tasas de mortalidad debido al calentamiento del agua, o la regresión en la distribución, o incluso des-



El mar entra con fuerza en la ría Urumea, en Donostia.

aparición, de especies de aguas frías y expansión de especies de aguas más cálidas, además de un declive de muchas especies que aportan estructura al ecosistema y favorecen la biodiversidad.

Otras repercusiones están en los cambios en la fenología de muchas especies, con efectos sobre el crecimiento, la reproducción y la supervivencia de las primeras fases vitales. Aunque los niveles actuales de pH no tienen efectos significativos en la actualidad, los niveles proyectados para el siglo XXI podrían tener efectos importantes sobre el ecosistema. Por ello, el cambio climático podría estar influyendo en el aumento de blooms de plancton gelatinoso y en el asentamiento y desarrollo de especies invasoras, al tiempo de presentar-

se interacciones complejas y sinergias entre los distintos efectos y perturbaciones. Finalmente, muchos de estos cambios llevan asociada una importante pérdida de diversidad genética y una disminución de la biodiversidad. 



Se han detectado ciertos cambios a nivel de circulación y formación de masas de agua. También está aumentando el periodo de estratificación y la intensidad de la misma en las aguas superficiales

Menorca, donde primero amanece

*Texto y fotos:
Julio Ruiz de Velasco*

Menorca es una isla que tiene 700 km² de superficie siendo la más oriental de las Baleares y por tanto primer trozo de tierra hispánico donde alumbra el sol. La isla tiene una largura de 53 kms, de anchura 20 Kms y un perímetro costero de 216 kms. Además, está separada de su hermana mayor Mallorca por un canal llamado de Menorca de 18 millas de anchura entre Andrutx y Cap de Pera con una profundidad de entre 80 y 130 metros.

Maó, Ciutadella y Fornells son los tres principales puertos pesqueros y en ellos se encuentran las tres cofradías de la isla que controlan las capturas y recopilan toda la información en cuanto a pesca se refiere. Por otro lado, cinco faros advierten a los navegantes los límites de su perímetro. Estos se encuentran en Punta Natí, Cap de Cavalleria, Favaritx, Illa de l'Aire y Cap d'Artrutx.

En Ciutadella(39°59'N 03°49'E), ciudad tranquila como pocas en mayo, se puede visitar la cofradía al final del puerto natural, en un local situado justo encima de las lonjas, en donde además se realiza la primera venta. Desde hace cinco meses ejerce de Patrón mayor Jaime Gomila y Juan Pons, es el secretario desde 1988. Juan expone la gran dificultad que tienen para comercializar el pescado sobre todo en los meses de invierno, momento en el que el turismo decrece.

La operativa de trabajo es similar en los tres puertos: Una vez llegada la embarcación a puerto, se descarga el pescado previamente distribuido a bordo por especies y tamaños, y se procede a su pesaje. Después se entrega el albarán que justifica la cantidad desembarcada por especie y que permite comercializarlo libremente.



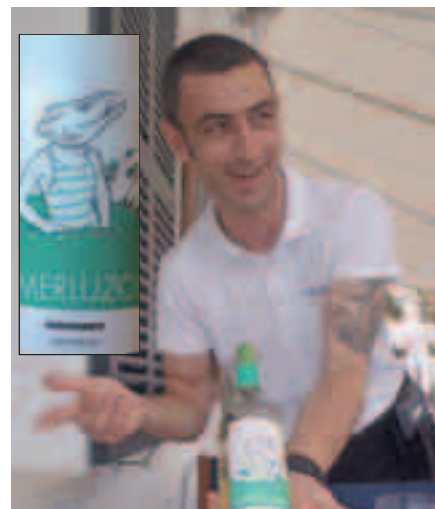
Faro de Favaritx inaugurado en 1922. Se alza a 33 metros con alcance de 16 millas.



Sobre los arcos, la cofradía de Ciutadella y detrás el edificio de la antigua aduana.



Juan Pons (secreto cofradía Ciutatella) y Pedro Marqués.



David Sanchez del Rte S' Amarador.

Pedro Marqués con su barco de artes menores "Embat" ha tenido un buen día y comenta las diferencias entre precios de primera venta y precio final al consumidor para algunas especies. Estos oscilan entre los 10-18 euros en la sepia, 13-24 para el pargo y 50-70 para la langosta.

En 2015, la flota de este puerto, estaba compuesta por 19 embarcaciones de artes menores y 4 de arrastre, con unas capturas de 127.000 kgs de pescado, con una facturación de 1.200.000 euros.

Justo enfrente de la cofradía, se encuentra Jaume Llompart quien a sus "bastantes" años sigue construyendo, reparando y adaptando a nuevos usos



"Embat" de Pedro Marqués y eslora 7,90 m.



Jaume Llompart en su lonja-astillero.

los típicos Llauts menorquines. y en el restaurante S' Amarador, David Sánchez ofrece el vino isleño de nombre "Merluzo".

Maó-Mahón, la capital

Maó-Mahón es la capital de la isla. Dicen que su nombre procede de Magón, hermano de Atila y fue Andrea Doria, almirante de Carlos V quién lo consideró el mejor puerto de todo el Mediterráneo.

En la cofradía su patrón mayor, Javier Llopis, se encarga de toda la operativa siendo el punto de primera venta el local contiguo.



Maó-Mahón.

Acaba de arribar el “Ciutat de Maó”, uno de los siete arrastreros que hay en la actualidad con Ramón y Josep Bondía, padre e hijo, como patrones. Desembarcan las cajas con gambas de varios tamaños, cigalas etc, productos inconfundibles de esta isla. Han salido a las cinco de la mañana y terminan la marea 10 horas después. En la descarga y pesaje les ayudan el senegalés Ousmanie y el granadino Antonio Escobar.



Maó. Ramón y Josep Bondía.



Maó pescaderia 1ª venta

En Maó hay censados en la actualidad 31 embarcaciones de artes menores y 3 de arrastre que capturaron en 2015 cerca de 275 toneladas de pescado valoradas en casi 1.100.000 de euros (ver cuadro)

Por otro lado, Fornells es el tercer puerto pesquero de la isla y donde actualmente solo existen 15 embarcaciones de artes menores que en 2015 capturaron casi 25.000 kgs de pescado con una valoración de casi 350.000 euros.

Hay mucho pescador dedicado a la captura de langosta para abastecer al mercado gastronómico local, ya que en esta población es de gran fama la “caldereta de langosta”, plato que se debe probar obligatoriamente antes de abandonar la isla. 🌊



Ousmanie (Senegal) y Antonio Escobar (Granada).



Arrastrero en Ciutadella.

MENORCA					
CIUTADELLA		POTENCIA MEDIA	ARQUEO MEDIO	ESLORA MEDIA	MANGA MEDIA
	A. MENORES	53,1	2,68	8,19	2,67
	ARRASTRE	250,9	52,52	20,33	5,45
FORNELLS					
	A. MENORES	63,72	2,54	10,18	2,6
MAO					
	A. MENORES	30,71	1,67	6,61	2,29
	ARRASTRE	270,67	60,78	21,1	6,03

FLOTA				
MENORCA		A. MENORES	ARRASTRE	TOTAL
	CIUTADELLA	19	3	22
	FORNELLS	15	—	15
	MAO	31	3	34
TOTAL		65	6	71

La dependencia del turismo

En la isla conviven cerca de 100.000 habitantes fijos más los visitantes de cada época que en los meses de verano empiezan a ser multitud, aunque bienvenidos son, ya que es el turismo la principal fuente de ingresos de la isla.

En sus orígenes históricos fueron los romanos los que primeron llegaron a la isla, en 125 a.C. Años más tarde lo hicieron los vándalos y después pasó al Califato de Córdoba siendo islámica hasta 1.287 en que se incorporó a la Corona de Aragón, para después pasar a ser Reino de Mallorca. Finalmente, desde 1802 es definitivamente territorio español por el tratado de Amiens, después de haber estado doscientos años bajo dominación inglesa.

Su capital Maó-Mahón es el segundo puerto natural más grande de Europa después de La Valleta en Malta. Menorca fue declarada Reserva de la Biosfera en 1993 con su núcleo principal en el norte de la isla en el municipio de Es Grau, y tiene su máxima altura en El Toro (358 mts) en el municipio de Es Mercadal. 🌊

		2015	2015
		Pes (kg)	Import (€)
CIUTADELLA	Ene	7.341,62	48.773,55
	Febr	3.474,29	21.142,20
	Mar	10.007,66	77.724,22
	Abr	15.726,98	152.342,70
	May	13.531,26	129.616,17
	Jun	13.291,55	156.528,07
	Jul	15.096,04	183.917,54
	Ago	14.123,73	170.328,73
	Sep	10.109,06	78.304,23
	Oct	8.046,20	56.715,23
	Nov	6.377,52	44.104,78
	Dic	10.768,62	79.149,71
MAO	Ene	8.542,04	25.275,19
	Febr	7.839,70	29.609,72
	Mar	15.382,68	54.653,42
	Abr	20.290,04	82.775,06
	May	27.842,40	106.260,80
	Jun	31.172,79	127.731,50
	Jul	39.022,92	171.827,17
	Ago	39.457,16	170.614,42
	Sep	24.956,18	93.802,52
	Oct	17.104,37	67.229,08
	Nov	11.423,01	41.462,71
	Dic	16.926,97	73.861,39
FORNELLS	Ene	156,53	724,31
	Febr	270,16	1.115,36
	Mar	1.313,50	8.419,39
	Abr	3.249,08	56.038,29
	May	3.105,38	58.575,67
	Jun	3.504,65	70.690,21
	Jul	3.386,10	81.856,00
	Ago	2.978,50	72.145,68
	Sep	1.002,40	7.194,08
	Oct	1.650,59	10.774,94
	Nov	1.472,69	9.902,77
	Dic	1.897,20	10.655,94



Artes menores en Maó.

La crisis del pescado azul llega al Parlamento de Cataluña

Mayores ayudas al sector y una prueba piloto para pescar albacora; primeras medidas del gobierno catalán para complementar los bajos ingresos del sector del pescado azul tarraconense

*Texto y fotos:
Francesc Callau*

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca i Alimentación de la Generalitat catalana Meritxell Serret anunció el pasado 20 de abril en el Parlamento que, después de tres meses de propuestas y negociaciones con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), los pescadores de pescado azul tarraconenses recibirán más ayudas para compensar las épocas de veda y se podrán acoger a una prueba piloto para pescar albacora, diseñada y propuesta por el Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (DARP), con el Objetivo de diversificar la actividad. Serret explicó que estos acuerdos se concretaron en la última reunión de trabajo mantenida entre el director general de Pesca y Asuntos Marítimos, Sergi Tudela, y el secretario general de Pesca del MAGRAMA, Andrés Hermida, el pasado 6 de abril.

Como destacó la consejera, desde la Dirección General de Pesca del Departamento de Agricultura hace meses que se trabaja, desde diferentes frentes, para encontrar alternativas a la situación de crisis que vive el sector pesquero del pescado azul. Serret detalló que los acuerdos con el MAGRAMA prevén un incremento de las ayudas a concepto de paralización temporal de la actividad pesquera (vedas) a cargo del nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) para el próximo período de paros biológicos. En este sentido, se habilitarán las partidas presupuestarias necesarias para agilizar el acceso de los pescadores a estas ayudas.

La consejera explicó que otro de los acuerdos alcanzado es impulsar un estudio



científico, liderado por el Instituto Oceanográfico y el Instituto de Ciencias del Mar, para determinar causas y alternativas del agotamiento de recursos y cambios biológicos en sardina y boquerón.

La captura de sardina en Tarragona ha caído un 86%, en siete años: hecho que pone en peligro la perpetuación de esta especie del Mediterráneo

Impulso a la organización de productores a escala catalana

Serret también detalló el Plan de Mejora de la Competitividad del Sector de la Luz (pescado azul) que se ha elaborado en Cataluña, conjuntamente entre la administración, el sector y la comunidad científica, y que se comenzará a implementar en las próximas semanas. Este plan, que se enmarca dentro del modelo de gobernanza pesquera que diseña el DARP, prevé una batería de actuaciones que aborden desde aspectos biológicos hasta la comercialización, la mejora del producto, la reducción de costes de producción, a los aspectos sociales y el refuerzo de los controles. El plan da relevancia a la mejora de la comercialización del pescado azul y en este contexto se impulsará la creación de la Organización de Productores a nivel catalán y están elaborando estudios sobre las posibilidades de valorización del pescado azul.

"No nos dejen morir"

"No nos dejen morir". Este fue el clamor de las decenas de pescadores del pescado azul que se concentraron a primeros de abril, después de aplazar una huelga que tenían prevista, manifestándose y explicando a la ciudadanía la crisis que sufre el sector. El día 4 de abril lo hicieron ante la Cofradía de Tarragona, donde su presidente Esteban Ortiz, leyó un manifiesto donde reclamaba un estudio biológico que determine los causas de la reducción del tamaño y de los problemas de reproducción del boquerón y de la sardina en las aguas del Golfo de San Jorge. Este mismo manifiesto lo entregaron el día 5 de abril en la Subdelegación del Gobierno en Tarragona y el día 6 en los servicios territoriales del Departamento de Agricultura. El sector del cerco exige la implicación de la Generalitat, del Gobierno Español y de la Unión Europea y que se articulen Ayudas económicas y sociales para aliviar la situación de los marineros y los Armadores mientras no se identifican a los factores de esta crisis.

200 familias

En la actualidad, los pescadores afectados por esta escasez de recursos de pescado azul en Tarragona son unas 200 familias, con 6 barcos de l'Ametlla de Mar, 8 de Tarragona y 2 de Cambrils. La captura de sardina en Tarragona ha caído en picado en solo siete años un 86%, hecho que aseguran pone de relevo la desaparición de esta especie del Mediterráneo.

Desde la Cofradía de Pescadores de l'Ametlla de Mar, el Patrón Mayor Miquel Brull, se muestra muy satisfecho por la propuesta económica; pero no acaba de ver cla-



ro el proyecto de pesquería de la albacora. *"Que se quiera implantar el periodo de 2 meses de veda es una buena noticia porque en resumen es lo que vamos reclamando nosotros desde hace años"* explica Brull que considera que sería *"quitarnos el problema de la veda de encima"*.

La visión del patrón mayor no es la misma respecto a la pesca de atún blanco o albacora porque *"son proyectos que han de estudiar muy bien y hace falta ver si es rentable para el sector"*. De hecho, explica que son especies que habitualmente no se pueden capturar porque *"la red se rompe"*. A demás añadió que, *"los efectos de estas medidas serán a largo plazo y mientras tanto*

es urgente dar prestaciones sociales porque actualmente los pescadores reciben una media de salarios de 40 euros semanales". Brull cree que si hay un problema general en el Mediterráneo noroccidental, en caso de Tarragona este problema es más grave y *"igual que se mira la sobrepesca"* se pregunta *"Porque no se miran los actividades no relacionadas que se han realizado en el Golfo de San Jorge y que no se han hecho en otros sitios"*. Miquel Brull, va en la misma línea y reclama Ayudas económicas *"para la subsistencia de los marineros"*. Brull destaca que si no hay viabilidad económica para las empresas, los pescadores ven difícil poder esperar hasta que den resultados los estudios prometidos. 

El Plan de Mejora de la Competitividad del Sector de la Luz (pescado azul) se comenzará a implementar en las próximas semanas



Después de nueve meses, el “sonso” vuelve a las lonjas pesqueras

*Texto y fotos:
Francesc Callau*

Ante una caída repentina de las capturas de sonso y en aplicación del criterio de precaución, el Comité de Cogestión del Plan de Gestión de la Sonsera (CCPGS) acordó en julio de 2015 el cierre de la pesquería. Durante 9 meses, la flota de sonso ha estado amarrada a la espera que los resultados de los muestreos y el seguimiento científico de las poblaciones de sonso garantizaran una explotación sostenible. El pasado día 18 de abril, 11 embarcaciones se hicieron a la mar para capturar esta especie tan emblemática y exclusiva de la mitad norte de la costa catalana.

Des del día 18 de abril y en semanas alternas, los 26 barcos censados se ya faenan nuevamente desde los puertos de Arenys de Mar, Blanes, Sant Feliu de Guíxols, Palamós y el Estarrit para capturar unas cuotas de sonso que con carácter de precaución se mantendrán en unos valores mínimos, 80 kg por embarcación y día. Estas cuotas se irán ajustando en tiempo real a través de la Comisión Permanente del Comité de Cogestión, según la abundancia de la especie y la evolución del precio de venta en lonja, que se espera que esta siendo bastante elevado.

Durante los primeros meses de la campaña del año 2015, se hizo evidente una progresiva caída de las capturas de sonso que alertó el Comité de Cogestión, el cual, en aplicación del criterio de precaución, propuso el cierre de la pesquería el pasado 17 de julio de 2015. Por resolución de la Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos del mismo día, se cerró la



pesquería y amarró la flota hasta que los resultados del seguimiento científico vinculado al plan de gestión han permitido reabrir la pesquería 9 meses más tarde.

Sólo se podrá pescar 80 kg por embarcación y día

El sonso es un pez de tamaño pequeño y de vida corta prácticamente exclusivo de los fondos de arenas gruesas de la costa del Maresme y del norte de Cataluña. Se captura con una red específica llamada sonsera. La modalidad está sometida actualmente a las directrices de un plan de gestión aprobado por la Comisión Europea.

El modelo de gestión aplicado a la sonsera ha sido del todo innovador y se basa en par-

te en la recuperación del antiguo sistema de gobernanza de los pescadores al que se han incorporado criterios técnicos y científicos. En el modelo de cogestión, las decisiones se toman por acuerdo entre todas las partes involucradas, pescadores, personal técnico de la Administración, científicos y ecologistas, y aspira a mantener la pesquería dentro del Rendimiento Máximo Sostenible en aplicación de un patrón de explotación BioEconomic que permita mantener unas condiciones socioeconómicas dignas para el sector pesquero. Este modelo de gestión, con algunas particularidades, es lo que está impulsando la Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos como futuro modelo de gobernanza de la pesca profesional en Cataluña. 

Es una especie emblemática y exclusiva de la mitad norte catalana





pescados LLORENTE S.L

mayoristas de pescado

fish wholesalers

vente de poisson en gros



Distribución nacional e internacional

Nuestros camiones frigoríficos nos permiten distribuir
al año entre 7 y 8 millones de kilos de pescado.

La mercancía se reparte por toda España, así como
por Portugal, Francia, Italia y Grecia

repartimos calidad y frescura

we distribute quality and freshness

nous distribuons la qualité et la fraîcheur

Edificio Iriondo s/n
Apartado de Correos 11
48700 ONDARROA
Bizkaia (SPAIN)

Telf.: 00 34 946 832 008
Fax: 00 34 946 833 088
e-mail: llorente1@infonegocio.com

Inmersión en los bosques del mar Mediterráneo

*Texto: Jon Lapeyra
Fotos: Jon Lapeyra y
Arnaud Abadie*

Los ecosistemas de plantas marinas ocupan uno de los primeros puestos en el ranking de los hábitats más importantes del medio marino. Se distribuyen por las costas de casi todos los continentes y desde los trópicos hasta latitudes polares. Algunas, se caracterizan por formar verdaderos bosques submarinos y otras por tapizar el fondo marino de una gran variedad de colores y texturas.

La *Posidonia oceanica* es una especie de planta endémica del Mar Mediterráneo, y se considera la dominante entre las formadoras de praderas submarinas. Habita prácticamente en todas las costas que bañan sus aguas, a excepción de Oriente Medio y en la desembocadura de grandes ríos, donde los rangos de salinidad se salen de los márgenes de supervivencia para la planta. Podemos encontrarla en los fondos arenosos o rocosos de entre 0-40m de profundidad (dependiendo de la turbidez del agua) y el hábitat que forma tiene una notable importancia ecológica pues constituye la comunidad más estable o clímax de las aguas Mediterráneas.

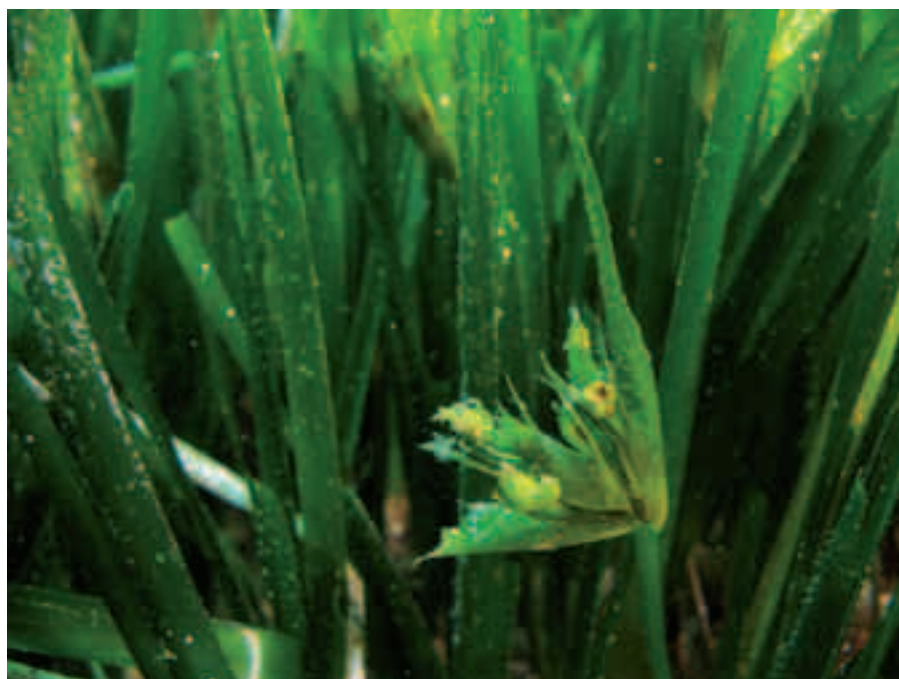
Es importante situar a la especie en el lugar que se merece, ya que a pesar de



lo que pudiera parecer, no se trata de un alga sino de una planta superior; es por ello que la *Posidonia* desarrolla un proceso de floración, del cual se desconocen aún muchos aspectos. Ade-

más, es considerada una especie 'ingeniera de ecosistemas' o formadora de hábitats, por ello, toda su estructura formada por hojas, raíces y tallos sostiene una comunidad diversa y com-

La posidonia oceánica (L.) es una planta formadora de ecosistemas que habita solamente en el Mar Mediterráneo



pleja de más de 400 especies de plantas, que en conjunto sirven para dar cobijo, alimento y lugar de reproducción a más de un millar de especies animales, muchas de ellas de interés comercial. Podemos decir que estas praderas submarinas tienen una función estructural similar a la de los árboles de los bosques, siendo sistemas muy productivos.

Desafortunadamente, la *Posidonia oceánica* sufre diversas amenazas como el aumento de temperatura del agua producida por el cambio climático y o las especies invasoras.

Pero, evidentemente, determinadas actividades humanas suponen el mayor de los peligros para la supervivencia de la planta: el vertido indiscriminado de aguas residuales no depuradas, la pesca de arrastre que se lleva a cabo en 30-40m de profundidad, y los anclajes de embarcaciones deportivas son entre otras, las acciones que más directa-

Las praderas de posidonia actúan de manera muy eficaz en la protección del litoral, disminuyendo la fuerza del mar que erosiona continuamente la costa

mente afectan a las praderas, amenazando la salud del ecosistema que sustentan.

El año pasado, la prestigiosa revista científica *Nature* publicó un artículo haciendo visible la actual distribución de la planta y se estimó que la pérdida de la especie alcanza un 34% en los últimos 50 años, siendo este fenómeno principalmente causado por este tipo de acciones humanas, que se consideran 'factores de estrés a escala local'.

No obstante, gracias al desarrollo de los sistemas de información geográficos (SIG) en las últimas décadas, la cartografía ha permitido visualizar la regresión de las praderas submarinas y esta información de alto valor ya se comienza a utilizar con propósitos de gestión costera o planificación espacial marítima. Finalmente, una buena gestión se traduce en la mejora de las medidas de conservación de ecosistemas, como las praderas de plantas marinas. 

**INSTALACIONES
FRIGORÍFICAS
NAVALES**

KINARCA
INSTALACIONES FRIGORÍFICAS

¿Porque debemos centrar los esfuerzos de gestión en la conservación de estos bosques submarinos?

Conservar la Posidonia supone preservar un hábitat marino único que alberga una biodiversidad inmensa, además de cumplir funciones ecológicas como proveer de alimento y lugar de reproducción a cientos de especies. Pero, lo que más interesa a políticos y gestores son los bienes y servicios que nos aportan; si, directamente a nosotros. De ahí que el interés por estudiar y cartografiar estos bosques marinos haya aumentado los últimos años.

Y es que hay que indicar que las praderas de posidonia actúan de manera muy eficaz en la protección del litoral, disminuyendo la fuerza del mar que erosiona continuamente la costa. Además, retienen partículas y generan arena de calidad para las playas, reduciendo de la misma manera la turbidez del agua. Por tanto, del estado de este ecosistema, dependen directamente actividades como la pesca, el turismo, el buceo o la acuicultura. 🌊



La extensión de la posidonia por primera vez en un atlas

El litoral Mediterráneo de la península ibérica, cuenta con más de 1600 kilómetros cuadrados de praderas de *Posidonia*. Esta gran extensión de bosques marinos ha sido recogida por primera vez en un atlas a principios de 2016.

Se trata de una obra colectiva en la que han participado 84 expertos procedentes de todas las Comunidades Autónomas costeras, miembros de las instituciones científicas y administraciones. El trabajo ha sido elaborado por el Instituto Español de Oceanografía (IEO), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Instituto de Ecología Litoral (IEL), con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Aunque el estado de las praderas varía mucho geográficamente y dependa principalmente de factores locales, se espera que este atlas ayude a desarrollar estrategias de gestión y conservación para disminuir las amenazas hacia este ecosistema. Evidentemente, también se busca divulgar del enorme valor socioeconómico y cultural que poseen las praderas. 🌊

En definitiva, sin obviar la belleza y el excepcional valor ecológico que contienen, hay que incidir en que los bosques de *Posidonia oceánica* nos aportan muchísimo más de lo que a primera vista pueda parecer. Por ello es importante conocerlos, valorarlos y que dirijamos los esfuerzos de conservación en una dirección adecuada.



El Congreso sobre Cambio Climático ampliará los límites geográficos de debate

Ficoba y Azti han confirmado que el Congreso sobre Cambio Climático y Litoral, Uhinak, que estrenaron el pasado año disfrutará este año de una segunda edición que, además, ampliará los límites geográficos de la primera edición. Los días 27 y 28 de septiembre expertos en los diversos aspectos que afectan al cambio climático volverán a reunirse en Irún (Gipuzkoa) para hablar, en este caso, del Golfo de Bizkaia en su totalidad, desde la costa gallega hasta la bretona.

En estos momentos, y hasta el pasado mes abril, los organizadores han trabajado en las ponencias que el congreso ofrecerá en setiembre, recibiendo las propuestas de diversos expertos interesados en mostrar en él sus investigaciones. Precisamente, una de las novedades de este año, es la constitución de un Comité Técnico de Uhinak que, entre otras cuestiones, será el encargado de seleccionar esas comunicaciones. Aunque no está completamente definido, ese comité técnico sí tiene confirmada la presencia de representantes de, al menos, el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, BC3, EUCC Atlantic Center y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del País Vasco.

Bloques temáticos

Aunque la zona geográfica de influencia vaya a ser sensiblemente mayor, la línea del congreso será similar a la del pasado año. "Las valoraciones de la primera edición, tanto de los ponentes como de los congresistas, destacaron la multiplicidad de públicos a los que daba voz, al no estar exclusivamente dirigido al mundo científico, sino que también incorporaba a técnicos y administradores", explican desde Ficoba. Por ello, anuncian que "esta segunda edición



La primera edición del Congreso del Cambio Climático fue un rotundo éxito.

Los días 27 y 28 de septiembre expertos en los diversos aspectos que afectan al cambio climático volverán a reunirse en Irún, en Ficoba

del congreso seguirá la misma senda, intentando entender las necesidades de los gestores para aportar soluciones desde el punto de vista científico".

De esta manera, al igual que en la edición celebrada en 2015, Uhinak se está organizando en torno a varios bloques temáticos: los retos del cambio climático en el litoral del Golfo de Bizkaia; los efectos y la adaptación en los usos del litoral; las herramientas que se deben desarrollar y aplicar para la gestión del cambio y la toma de decisiones; el impacto de los eventos extremos y sus efectos en futuros usos del litoral. La intención es abordar todos estos temas desde la perspectiva transfronteriza que aportarán los gestores de las administraciones públicas competentes participantes en Uhinak, así como los científicos e investigadores que estarán presentes en el congreso. 



Autoridades del Gobierno Vasco, de las Federaciones de Cofradías de Gipuzkoa y Bizkai, y de la Cofradía de Getaria muestran su alegría por las capturas realizadas por la flota.

Excelente campaña de la anchoa con más de 14 millones de kilos capturados

Más de 14 millones de kilos de anchoa ha capturado la flota de los más de 20 permitidos, por lo que al sector le queda aún por capturar algo más de 7 toneladas, que equivaldría a la ampliación del TAC (total admisible de capturas) aprobado recientemente por Bruselas. Los pescadores del Cantábrico decidieron no pescar los lunes, además de los viernes, y acordaron rebajar aún más las capturas para las tres jornadas restantes -martes, miércoles y jueves- hasta un máximo de 4.000 kilos por barco y día, para evitar agotar la cuota. No obstante, con la desaparición de las capturas volvieron a abrir la pesca, la última semana de mayo, también los lunes y viernes. Con esta nueva auto regulación del sector, que se suma a las medidas adoptadas hace unas semanas, la flota pretende no agotar la cuota permitida ante los "elevados" niveles de capturas, y paliar también los "bajos" precios de la anchoa en la lonja, de unos 70-80 céntimos el kilo.

El Ministerio elevó la cuota en 6.800 toneladas, tras conocer la presentación de la propuesta de la Comisión Europea de modificar al alza el Total Admisible de Capturas (TAC)

Los mismos derivan del "pequeño" tamaño de las capturas, ya que la media ronda los 45-50 granos (es decir, 45-50 ejemplares por kilo), cuando la talla "ideal" es de 30 a 40 granos o piezas por kilo.

Todo ello ha estado motivado debido a que a campaña de la anchoa es la mejor en capturas de los últimos años, pero ha requerido la adopción de medidas de autorregulación de las faenas para evitar bajos precios y el consumo de la cuota. La traducción práctica de esa conjunción de factores no es otra que un precio bajo, que no interesa lógicamente al sector y porque no es del interés del conservero. Pese a rebajarse los cupos y eliminarse la jornada de ventas del los viernes hubo días en que no se resolvieron los problemas en las lonjas.

El precio no remontaba y en muchas subastas, el kilo de anchoa no llegaba siquiera a alcanzar el euro. Por este moti-

Los pescadores adoptaron suspender las faenas los viernes y los lunes para mantener los precios y no derrochar las cuotas con anchoa pequeña



vo, Opescantábrico, la organización de productores que reúne a los representantes de todas las comunidades autónomas del Cantábrico, acordó reducir aún más los días de trabajo y decidió mantener un día más la parada, los lunes, para la prohibición de pesca.

Incremento de cupos

La buena situación del recurso hizo que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, aumentase provisionalmente en 6.800 toneladas el tope máximo de capturas de anchoa del Cantábrico para la flota española. En concreto, el departamento ha tomado esta decisión tras conocer la presentación de la propuesta de la Comisión Europea de modificar al alza el Total Admisible de

Capturas (TAC) hasta las 33.000 toneladas, frente a las 25.000 del TAC actual. De esta forma, se incrementó en 6.120 toneladas el tope máximo de capturas para el primer semestre del año y en 680 toneladas la reserva establecida para la pesquería en el segundo semestre. La revisión del TAC de anchoa en el Cantábrico-Noroeste era un compromiso conseguido en el Consejo de Ministros de la UE del pasado 14 y 15 de diciembre, siempre que se cumpliesen las salvaguardias de conservación y consenso. El informe del comité económico científico y técnico de la pesca constató el buen estado del recurso, al comprobar que la biomasa y los reclutamientos de la anchoa eran los más altos de la serie histórica. Ante esta situación, que permitía un TAC precau-

torio más alto para 2016, los sectores español y francés, plantearon, de común acuerdo cambiar la regla de explotación en base al nivel de biomasa existente. Así, teniendo en cuenta la propuesta de Bruselas presentada al Consejo, y a pesar de que la misma tiene que pasar los trámites administrativos para su posterior aprobación por el Consejo de Ministros, se acordó incluir este incremento en la cuota española y modificar, al alza, la cuota disponible, teniendo en cuenta el normal desarrollo de la pesquería. Agricultura ha señalado que esta nueva situación va a permitir alargar la costera de la anchoa, que se desarrolla en el primer semestre del año, en un momento en que el nivel de desembarques estaba próximo a agotar la cuota asignada. 🌊

ANCHOA			
	Volumen (Kg)	Valor 1ª venta (€)	Precio medio (€/kg)
2015	11.857.687	20.045.878	1,69
2016	8.001.066	14.021.997	1,75
VERDEL Y ESTORNINO			
	Volumen (Kg)	Valor 1ª venta (€)	Precio medio (€/kg)
2015	11.166.422	6.521.482	0,58
2016	8.119.816	5.895.054	0,73

La reducción de ingresos por los descartes ascenderá a 48 millones de euros para la flota del Cantábrico

El Instituto AZTI ha realizado un cálculo económico de los efectos económicos de los descartes utilizando como ejemplo la flota española que opera en aguas del Cantábrico y que dirige su actividad a especies demersales. Su análisis se ha centrado en 1.473 barcos que generan aproximadamente 166 millones de euros de ingresos. Se han simulado dos escenarios correspondientes a la no aplicación de la obligación de desembarco frente a su aplicación.

En base al estudio de Raúl Prellezo, de AZTI, los resultados muestran como en los dos primeros años de la aplicación de la obligación de desembarco la reducción global de ingresos sería de aproximadamente 48 millones de euros. Estos 48 millones implican un tercio de los ingresos. Esta pérdida implica una reducción del retorno de la inversión de 22 millones de Euros. La remuneración al trabajo también se vería reducida en un 33%. Otro aspecto relevante es que esta reducción no es igual para todas las flotas.

El menor esfuerzo tiene una ventaja a medio plazo y es mejora en la abundancia de los recursos. Esta mejora hace que el indicador de beneficio remonte a partir de cuarto año hasta su situación inicial. Sin embargo, el indicador de valor de las capturas aún estaría por debajo (aproximadamente un 5% menor que el original). Ello repercute en que la remuneración que recibe la tripulación seguiría siendo en promedio un 5% inferior al año base. Un dato importante es que en el escenario de la obligación de desembarco las especies se explotarían por debajo de la capacidad que son capaces de soportar de forma sostenible.

Como conclusión decir que la obligación de desembarco se enmarca en un entramado regulatorio complejo.

La reforma de la Política Pesquera Comunitaria incorporó la conocida como obligación de desembarco. Ésta consiste en no poder descartar aquellas especies sujetas al sis-



La remuneración que recibiría la tripulación sería un 5% menor, con una reducción de ingresos de 48 millones de euros, en dos años

tema de regulación de TACs y cuotas y aquellos individuos capturados que se encuentren por debajo de una talla mínima de conservación. Desde su entrada en vigor se ha pasado de una regulación en la que era obligatorio descartar (si se excedía la cuota o si el individuo no tenía la talla mínima de desembarco) a un sistema en el que estos descartes están prohibidos.

El descarte tiene diferentes razones de ser. Existe una imposibilidad técnica de ser completamente selectivos. El conjunto de la captura no se puede observar a priori. Se realiza sobre ecosistemas complejos y de gran abundancia de diferentes tipos de especies y tamaños. Adicionalmente, existen incentivos a descartar derivados del propio mercado (se descarta la especie/tamaño de menor valor), pero sobre todo existían obligaciones reglamentarias, ya que la flota estaba obligada a descartar aquellas especies para las que no se disponía de cuota, cuya cuota hubiera sido agotada o bien si el individuo pescado no alcanzaba una talla mínima reglamentaria.

Con la entrada en vigor de la obligación de desembarco y debido a la imposibilidad de descartar, las flotas se encuentran con especies que “estrangulan” la actividad pesquera. El “estrangulamiento” viene dado por la limitación en el esfuerzo pesquero de aquellas especies con menor capacidad biótica y/o por aquellas especies de las que se dispone de una cuota menor a las capturas reales que las flotas hacen de ellas. Este “estrangulamiento” no se da sobre precisamente sobre las especies que estrangulan sino sobre el resto de las especies, de las que sí se dispone de cuota y que tienen un potencial biótico que permite un mayor aprovechamiento dentro de los límites de la sostenibilidad. De esta forma, el principio de estabilidad relativa junto con la obligación de desembarco impone un nuevo límite, no en lo que se puede vender, sino en lo que se puede pescar y por lo tanto en el esfuerzo de pesca que se puede ejercer. 

Azti afronta una campaña de marcado de atún de 4 millones de euros

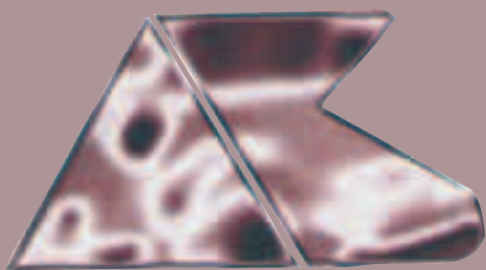
La Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT, por sus siglas en inglés) ha puesto en marcha el Programa de Marcado de Atunes en el Océano Atlántico (AOTTP, por sus siglas en inglés), financiado por la Unión Europea y otros socios de ICCAT. En el marco de este macro proyecto que supone una de las campañas de marcado de tñidos más importantes realizadas en estas aguas hasta la fecha, AZTI ha sido elegido para liderar una campaña que tiene como objetivo marcar 44.000 atunes en el océano Atlántico (una tercera parte del total a marcar a en proyecto de AOTTP). El centro tecnológico vasco se pondrá al frente de un consorcio internacional en el que participan centros de investigación marina y expertos de Costa de Marfil, Ghana, Senegal, España (Canarias),

Francia, Portugal (Azores), Cabo Verde y Estados Unidos. La aprobación de este programa pone de manifiesto la proyección internacional de AZTI como entidad de referencia en el estudio de los recursos marinos y, especialmente, en materia de tñidos. El proyecto cuenta con un presupuesto de cuatro millones de euros, financiados mayoritariamente por la Unión Europea a través de ICCAT, y comenzará el próximo mes de julio.

Investigadores de AZTI se pondrán al frente del consorcio internacional para llevar a cabo el marcado de atunes tropicales en cuatro áreas del Atlántico: África Noroccidental, golfo de Guinea, islas Canarias, e islas Azores y Madeira. El programa comenzará en julio en aguas de Senegal, Mauritania, Marruecos, Cabo Verde y Guinea Bissau, donde se colocarán un total de



11.000 marcas durante tres meses. De junio a enero de 2017, miembros del Instituto Español de Oceanografía (IEO) marcarán un total de 6.500 atunes en aguas de las Islas Canarias. De junio a octubre, investigadores del Instituto del Mar (IMAR, Portugal) colocarán 4.500 marcas en la zona de las islas Azores. En otoño, la investigación se trasladará al golfo de Guinea, entre Guinea Conakry y el norte de Angola, donde se pondrán 22.000 marcas. Todo ello bajo la coordinación de los investigadores de AZTI. 



BALENCIAGA S.A.
ASTILLEROS

DESDE 1921



Santiago Auzoa, 1
20750 ZUMAIA • Gipuzkoa • Spain

Phone: +34 - 943 86 20 08
Fax: +34 - 943 86 20 89
E-mail: balenciaga@astillerosbalenciaga.com
Página Web: www.astillerosbalenciaga.com

La nueva sede de Pevasa en Bermeo, reflejo de su cultura corporativa

La empresa atunera Pevasa, de Bermeo, ha inaugurado una nueva oficina, en el polígono Landabaso, sobre 1.640 metros cuadrados, en presencia de la consejera de Desarrollo Económico y Competitividad del GºVº, Arantxa Tapia, el viceconsejero de Pesca, Bittor Oroz, el presidente Felipe Ruano y el director gerente de esta firma Borja Soroa.

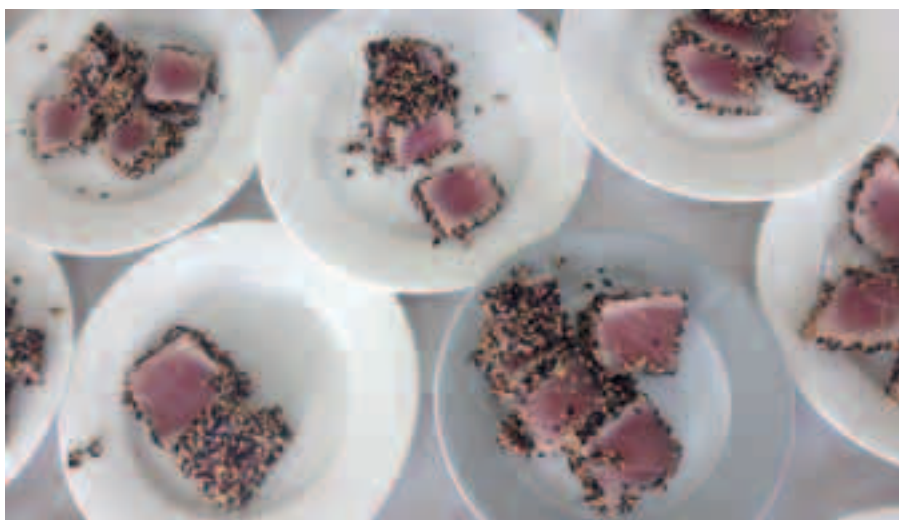
Pevasa optó por quedarse en Bermeo, y crear allí su nuevo edificio de oficinas y en la medida de lo posible agradecer a esta localidad sus más de 50 años de historia conjunta. Los cambios del entorno, los mercados y las tecnologías hicieron que Pevasa adaptara sus formas de trabajo, sus rutinas, organigramas y procesos a todos estos cambios. Para hacerlo realidad fueron imprescindibles la motivación de sus personas y la capacidad de llevar a cabo estos cambios. Por ello, Pevasa encargó a la empresa Cuantics Creatives el diseño arquitectónico de unas nuevas oficinas, en el objetivo de brindar todas las facilidades espaciales. Por ello establecieron el lema “una oficina a la que todo el mundo le apetezca ir a trabajar”, que fuese “capaz de albergar las formas presentes y futuras de trabajo”.

Los pilares del edificio hacen alusión a las bases originarias de la organización, sus cinco familias fundacionales. Sobre ellas se erige este espacio luminoso y versátil, recon-



figurable, con multiplicidad de recorridos y de opciones, que favorece los usos colaborativos, horizontales, transparentes y fluidos. Un espacio integrado entre las ramas y el follaje que propone una relación inmediata con el paisaje y con la naturaleza circundante. Esta ha sido una de esas raras

ocasiones en que se alinean un buen cliente, una buena gestión y unos buenos proveedores para convertir un buen proyecto en una realidad maravillosa, y con unos interiores magníficos. La inauguración fue por todo lo alto., los bailarines de Kukai, txistus, muñeiras y lunch especial con atún del atlántico. 🌊



Furuno desarrolla una nueva serie de eco sondas para pesca

La empresa Furuno desarrolla su nueva gama de acústica con el lanzamiento al mercado de la nueva serie de eco sondas de pesca profesional modelos FCV-1900, FCV-1900B y FCV-1900G. El modelo FCV-1900 sustituye a la actual FCV-1200L, mientras que los modelos FCV-1900B y FCV-1900G son nuevos equipos que amplían el catálogo de productos. Los modelos FCV-1900B y FCV-1900G son las primeras sondas diseñadas para el mercado profesional que utilizan la nueva tecnología TrueEchoCHIRPTM para presentación de imágenes de alta resolución. El modelo FCV-1900G, utilizando la misma tecnología TrueEchoCHIRPTM, le proporcionará además un histograma con información precisa sobre tamaño y volumen de pescado. Tanto los modelos FCV-1900B y FCV-1900G utilizan transductores específicos,



mientras que el modelo FCV-1900 utiliza transductores FURUNO convencionales. Estos nuevos modelos cubren un gran segmento de las necesidades del mercado de pesca profesional a unos precios muy competitivos. Las principales características de las sondas de la

serie FCV-1900 son: Almacenamiento y visualización de imágenes, salida de vídeo HD1080(*), XGA o SXGA, ajuste de ganancia sensible sobre toda la pantalla, modo de exploración lateral y presentación de hasta 4 frecuencias simultáneas (necesario módulo de sonda DFF1 / DFF3 / BBDS1), el diseño del transceptor incluyendo sintetizador libre FURUNO (FFS) permite al usuario seleccionar las frecuencias de trabajo, compensación de cabeceo y balanceo para imagen estable (necesario SC-50/SC-110), histograma de tamaño de pescado proporciona una estimación del tamaño y volumen del mismo en forma gráfica (sólo FCV-1900G), y tecnología TruEcho CHIRPTM aporta significativos avances tanto en claridad de señal como en definición de ecos (FCV-1900B y FCV-1900G). 

**PROFESIONALES EN
SOLUCIONES Y
SUMINISTROS NAVALES**

BRIDON
CABLES DE PESCA PARA FLOTA ATUNERA

CASTOLDIJET



c/ Julian Estévez nº 38, 2º
36207 Vigo (Pontevedra)

Tel.: +34 886 135 718
Fax: +34 886 135 709

ancora@ancoravigo.com

áncora
EFECTOS NAVALES

•
•
•
A

Nanosatélites para luchar contra la pesca ilegal

Indonesia utiliza las ondas de radio para recopilar datos contra la navegación, comercio mundial y la pesca ilegal

La pesca ilegal se ha convertido en una de las prioridades de los países en alta mar. Indonesia ha cambiado su estrategia para usar nanosatélites para vigilar las rutas de los navíos por los océanos.

Hasta el momento, esta pequeña isla utiliza explosiones para alejar a estos barcos de esta actividad. Sin embargo, tras analizar las cuentas Indonesia ha decidido poner fin a esta medida.

Desde hace unas semanas, el ejecutivo del país ha alcanzado un acuerdo con una empresa estadounidense "de datos de satélites de propulsión" para la adquisición de tecnología capaz de determinar la posición de los buques en sus aguas territoriales.

Los dispositivos, de bajo coste, tienen el tamaño de una caja de zapatos y pesan alrededor de 5 kilos y su tecnología está preparada escuchar ondas de radio en lugar de buscarlas.

Gracias al análisis de estas ondas se pueden recopilar datos como la navegación, el comercio mundial y la pesca ilegal.



El sistema permite conocer el lugar exacto del buque.

Rastreo buques

Debido a que los satélites están conectados en red entre sí y colocadas en todo el mundo, que pueden proporcionar información actualizada constantemente los datos de zonas remotas o al océano cubierto del planeta.

En el caso de la pesca ilegal, los satélites pueden recoger datos de los transponde-

dores del Sistema de Identificación Automática (AIS), que los buques están obligados por el derecho internacional de usar.

Estos también pueden detectar cuando un barco lo desactiva, una señal que podría indicar que está planeando entrar en aguas ilegalmente. 🌊

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN
ETA LEHIAKORTASUN SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Aclunaga y el Foro Marítimo Vasco fortalecen sus relaciones

Los presidentes de ambos clusters mantuvieron una reunión en Bilbao

El Clúster del Naval Gallego (Aclunaga) y el Foro Marítimo Vasco se han reunido en Bilbao, en un encuentro de trabajo en el que ambos entes han buscado puntos de encuentro y soluciones agrupadas que garanticen el desarrollo y promoción de las empresas del sector en las dos comunidades. Marcos Freire, presidente de Aclunaga, y Jorge Zubiaga, del Foro Marítimo Vasco, han coincidido al evaluar positivamente las expectativas de futuro de la industria naval y en la necesidad de reforzar la posición de las empresas españolas frente a sus competidores internacionales.

Los responsables de ambas entidades abordaron en esta reunión la proyección internacional de las empresas y el desarrollo conjunto de proyectos de innovación que permitan mejorar la competitividad de las empresas del sector naval gallego y vasco, continuando con una línea de colaboración que ambos clústers ya plasmaron en proyectos anteriores.

La colaboración entre Aclunaga y el Foro Marítimo Vasco, que representan en conjunto a más de 270 empresas con un valor superior a 22.000 empleos y una facturación global de 3.200 millones de euros, contribuye desde hace años a que la industria naval española se encuentre más protegida y representada frente a terceros. Ambos clústers gestionan la Asociación Española de la Industria Auxiliar Marítima (Aedimar) y defienden los intereses del sector, a través de ella, en el seno de la patronal europea SeaEurope. Desempeñan además una labor de lobby internacional que entre otros frutos ha dado la demanda conjunta contra el sistema de bonificaciones fiscales del naval holandés. 



Representantes de Aclunaga y Foro Marítimo Vasco en el encuentro de Bilbao.

Los responsables de ambas entidades abordaron la proyección internacional de las empresas y el desarrollo conjunto de proyectos de innovación para mejorar su competitividad

Barreras, el mayor especialista del mundo en floteles

Adelantó la entrega del “Reforma Pemex” un mes antes de lo previsto

El “Reforma Pemex” ha consolidado a Barreras como el mayor especialista del mundo en floteles, barcos concebidos para prestar servicios de acomodación al personal que trabaja en las plataformas offshore de extracción de hidrocarburos. Hijos de J. Barreras, pese a la crisis que sufrió en 2011 y que lo llevó a concurso, ha construido hasta la fecha dos de los cuatro floteles que existen hoy en el mundo: el Edda Fides, el primero de su generación y entregado a principios de 2011 al armador noruego Østensen Rederi, diseñado por la ingeniería Visk-Sandvik, filial de la multinacional finlandesa Wärtsilä, y el “Reforma Pemex”, de diseño 100% vigués.

De hecho, el “Reforma Pemex” está en Viana do Castelo (Portugal), flotel (en inglés, accommodation floatel) que el astillero vigués está construyendo para Petróleos Mexicanos (Pemex), tras llegar a desembocadura del río Limia para subir a dique seco y proceder al pintado del casco. El buque, de 131 metros de eslora y con capacidad para alojar a 700 personas, realizó con éxito las pruebas oficiales de navegación. Su entrega -salvo imprevistos de última hora- se adelantó un mes antes de lo previsto (para el 15 de junio), por requerimiento del armador.

Cuenta con camarotes para acoger a 608 pasajeros y 91 tripulantes, y está dotado con un sistema de posicionamiento dinámico de última generación



Botadura del “Reforma Pemex”.

Éste cuenta con camarotes para acoger a 608 pasajeros y 91 tripulantes, y está dotado con un sistema de posicionamiento dinámico de última generación e incorpora dos grúas, cada una con capacidad de elevación de 15 toneladas hasta una altura de 20 metros. También tiene un helipuerto y una pasarela telescópica offshore para la transferencia de personal entre el barco y las plataformas petrolíferas a las que asista, así como distintas estancias para acomodar a los pasajeros (gimnasio, sauna, sala de conferencias, tres salas de TV, dos de cine, enfermería, lavandería, cocina).

Según informó recientemente el presidente del consejo de administración de Barreras, José García Costas, Pemex había solicitado adelantar un mes la entrada en servicio del flotel, prevista para mediados de julio, para devolver cuanto antes un buque alquilado que está prestando servicios de acomodación en varias plataformas del golfo de México, que será sustituido por el “Reforma Pemex”. Tras la partida del buque, las gradas de Barreras volverán a quedar vacías hasta que comience la

construcción de un nuevo barco. El astillero vigués mantiene varias negociaciones avanzadas con armadores, una de ellas para la construcción de un pequeño crucero de lujo de 170 metros de eslora y que estaría valorado en unos 180 millones de euros. 



Siguen las botaduras y encargos de cruceros, fuente de negocio floreciente

La compañía de cruceros fluviales CroisiEurope ha incorporado a su flota, tras una inversión de 11 millones de euros, el 'MS Elbe Princesse' que hizo su primer viaje el pasado 19 de abril desde Berlín hasta Praga. La última incorporación a la flota de la compañía fue inaugurada en la ciudad alemana, en una ceremonia a la que asistieron los propietarios y directivos de la compañía, así como las autoridades locales.

Después de las incorporaciones del 'MS Loire Princesse' y del 'MS Elbe Princesse', CroisiEurope ya ha encargado un tercer buque con ruedas de palas a la empresa Neopolia. Si bien su itinerario no ha sido desvelado por el momento, el barco que debería de entregarse a principios 2018, y tendrá 58 cabinas y una longitud de 110 metros.

Por su parte 'Elbe Princesse', que ha sido construido por los astilleros STX & Neopolia de Saint-Nazaire, usa un sistema de propulsión de ruedas de palas y es la nave número 45 de la empresa alsaciana. El buque cuenta con una longitud de casi 100 metros, posee 40 cabinas (39 dobles, 1 individual) y es capaz de albergar a 79 pasajeros y 24 miembros de la tripulación. Con 15 metros cuadrados cada una, todas las cabinas tienen vistas al exterior. También dispone de un restaurante de 110 metros cuadrados y un salón en la parte trasera del buque de 145 metros cuadrados con vistas panorámicas y acceso a una cubierta con terraza. 🌊



El 'MS Elbe Princesse' ha supuesto una inversión de 11 millones de euros



Las ferias de conservas de pesca crecen en participación de empresas y público

Bermeo, Ondarroa y Santoña han organizado eventos con muchas novedades

Las Ferias dedicadas a la conserva crecen en público y en participación de empresas. En Bermeo se contó, un año más con la Arrain Azoka 2016, con un comedor en una parte de la carpa y con stands dedicados a la venta de distintos productos elaborados con productos del mar. También, se estrenó la carpa: Lehena, Oraina, Geroa (Pasado, Presente, Futuro) o zona LOG, con catas y demostraciones de cocina con conservas y otros productos del mar, además de charlas y exposiciones sobre la pesca. Así, destacó la presentación del atún sashimi, organizado por el atunero Echebaster y en el que participó el sushiman Rui Maehara. También hubo una presentación del proyecto Sotapatroi, un sistema que permite mejorar la seguridad en embarcaciones de recreo. Este proyecto fue uno de los proyectos premiados en la II. edición del concurso de ideas de negocio de Busturialdea.

Bermeo abrió una carpa solidaria que ofreció pintxos de bonito a la brasa y cuyo dinero se destinó a la estimulación de niños-as con Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD). En las labores de cocina tomaron parte integrantes de los nuevos grupos sin ánimo de lucro de Bermeo, y contó con la colaboración de las conserveras de la localidad para facilitar el bonito necesario para los pintxos.

Por su parte, la Feria de la Anchoa de Santoña contó con la participación de 22 em-



La Arrain Azoka de Bermeo contó con mucho público que hizo compras de conservas.

presas conserveras, lo que supuso un aumento del 20% con respecto la pasada edición y una cifra récord desde que se celebró la primera feria en 1999. El recinto contó con la asistencia de una nutrida presencia de personas que pudieron adquirir variedad de conservas puestos a la venta.

También hubo numerosos actos a lo largo de tres días. La Cofradía de la Anchoa de Cantabria celebró su Gran Cabildo en el que nombraron como Cofrades de Honor al actor Jorge Sanz, al futbolista cántabro Sergio Canales y a los cocineros Javier y Sergio Torres. En el evento también se rindió un emotivo reconocimiento al que fuera patrón mayor de la Cofradía de la Anchoa de Cantabria Víctor Ruiz Teja, fallecido recientemente. También se recordó la consecución del Récord Guinness de

soba de anchoa simultánea conseguido en 2011.

El Ayuntamiento hizo un reconocimiento a las 1.000 personas que hicieron posible esa proeza, entregando una copia del certificado que acredita el récord. Posteriormente, se compuso después, con su parte trasera, un mosaico gigante en el que se pudo leer "Récord Guinness".

Asimismo, Ondarroa, celebró la Feria de la Anchoa, con homenaje a la radio local Radixu Irrati, y que permitió disfrutar de degustaciones y otros actos que tuvieron como protagonista a este pescado. Las actividades se concentraron en la parte vieja y en la calle Beheko kalea, donde hubo degustaciones de pinchos elaborados con anchoa, puestos de venta de conservas, y juegos infantiles, entre otros actos. 🌊

Se organizan catas y demostraciones de cocina, así como actos de carácter cultural y lúdico

Mario Sandoval crea la tapa Alimentaria 2016 que se degustó en el 40 aniversario del evento

La Alimentaria más gastronómica ha contado con el reconocido chef, Mario Sandoval (dos estrellas Michelin), que dedicó una tapa en exclusiva al emblemático evento barcelonés que en esta edición cumplió 40 años. A sugerencia del ex sumiller de El Bulli, Ferran Centelles, esta original creación culinaria se podía armonizar con un espumoso, para conseguir una combinación refrescante, o con un vino más arriesgado con el que obtener un mayor dulzor y amargor, como es el caso de un vermut.

"Arenque en conserva con encurtidos". Así, se llamaba la tapa Alimentaria que proponía Sandoval desde su Restaurante Coque de Madrid con la que quiso expresar la conjunción de sabores, ingredientes de calidad y culturas gastronómicas que se produce en el evento, reivindicando al mismo tiempo el origen de la cocina con los fermentados, salazones y escabeches.

Precisamente, Sandoval fue uno de los protagonistas del espacio gastronómico por excelencia del encuentro, The Ali-

mentaria Experience, donde se sucederán talleres magistrales y showcookings. Participaron cerca de 40 prestigiosos chefs que marcan el momentum gastronómico y también jóvenes talentos de la mejor cocina entre los que cada vez hay más mujeres. En el programa destacaban también figuras como Joan Roca, Ángel León, Ricard Camarena, Rubén Trincado, Eduard Xatruch, Oriol Castro o Diego Guerrero, además de nombres femeninos como Ana Merino, Beatriz Sotelo, Celia Jiménez o Yolanda León. 



cintas para proteger su inversión

Descubra una sencilla y económica solución para proteger su equipamiento de la corrosión, las fugas, el calor, los derrames y las filtraciones de agua.

Contacte con nuestro departamento técnico para que le asesore sobre la mejor solución.
sintemar@interfiar.com
www.sintemar.com

Marcas reconocidas y certificadas suministradas en exclusiva:

 **sintemar**



CINTAS ANTI-SALPICADURAS
CINTAS ANTI-CORROSIÓN
CINTAS PARA LA ESTANQUEIDAD DE ESCOTILLAS
CINTAS PARA REPARACIÓN DE FUGAS
CINTAS DE CALORIFUGADO DE TUBERÍAS

Pullmantur Cruceros operará en Bilbao con su buque insignia

La naviera Pullmantur Cruceros, como parte de su fuerte compromiso con los puertos nacionales, se convierte en la única compañía que realizará operación de embarque en las instalaciones de Getxo esta temporada. Con su buque insignia Monarch atracó el pasado 10 de Junio, procedente de Lisboa y Vigo con más de 2.000 pasajeros a bordo, a los que se unirán alrededor de 600 viajeros que embarcarán ese mismo día, para emprender rumbo a Dover (Londres), Ijmuiden (Amsterdam), Copenhague (Dinamarca) y Rostock (Alemania)

Con esta operación, Pullmantur Cruceros se convierte en la única compañía que realiza embarque en la localidad bilbaína. Posteriormente, y tras pasar 12 semanas surcando los mares del Norte de Europa con los itinerarios 'Capitales Bálticas' y 'Fiordos del Norte', el Monarch volverá al Puerto de Bilbao el 17 de Septiembre antes de comenzar su viaje al Caribe.

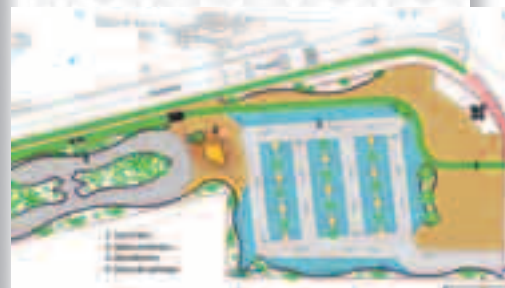
La llegada de este emblemático y exclusivo barco representa un significativo impacto económico para la ciudad de Bilbao, ya que se estima un gasto medio diario de 62 euros por crucerista en las escalas que realiza, cifra que se incrementa a 81 euros en los puertos de embarque, como es el caso de la capital vizcaína. A este gasto efectuado por

los pasajeros, se le suma el de la tripulación del propio barco, compuesta por más de 800 integrantes.

José Blanco, Vicepresidente Comercial del Grupo Pullmantur, ha destacado que "si bien este es el sexto año consecutivo que tenemos operación en Bilbao, en esta ocasión contamos con el Monarch, un barco que nunca ha estado en Europa y con el que incrementamos en 1.000 pasajeros nuestra capacidad por salida en las rutas del Norte de Europa, fiel reflejo de la apuesta de nuestra por el mercado local".

Blanco también ha señalado que esta temporada los pasajeros que viajen con Pullmantur Cruceros "vivirán una experiencia única a bordo". Y es que la naviera acaba de estrenar su nueva propuesta gastronómica de la mano del reconocido chef con dos estrellas Michelin, Paco Roncero, quien ha trabajado con el equipo de chefs de la naviera para diseñar una renovada carta que potencia la dieta mediterránea. Sus platos harán las delicias de los pasajeros.

Por otro lado, Pullmantur Cruceros ha mejorado su auténtico "Todo incluido" y ha multiplicado por cinco su oferta de excursiones en cada puerto con lo que cada pasajero podrá diseñar una experiencia a su medida. 



Proyecto del puerto de Huelva

Puerto de Huelva introduce novedades en su proyecto Ciudad del Marisco

La Autoridad Portuaria de Huelva ha sacado a licitación pública un proyecto de urbanización con zona de aparcamientos y vía multimodal, entre otras actuaciones, en la zona de astilleros junto al puente Sifón Santa Eulalia, situado frente a la futura Ciudad del Marisco con el objetivo de poner en marcha un espacio de ocio para la capital onubense, como publica el Boletín Oficial del Estado.

Con esta iniciativa el Puerto de Huelva pretende urbanizar una zona situada en el polígono Pesquero Norte para el uso público, mediante la dotación de aparcamientos de fácil acceso, con 121 plazas, uso de la bicicleta con un carril bici, que enlazaría con el ya existente en el puente, la práctica del deporte del patinaje con una zona habilitada para ello, así como la escalada con un rocódromo. Además, este lugar también estará equipado con aparatos de gimnasia y contará con zonas verdes y arbolado. 

Un mar accesible a las personas con discapacidad

La empresa G3BCN promueve una serie de programas dirigidos a personas en situación de discapacidad, para que puedan desenvolverse social y emocionalmente y mejorar su condición física. Esta iniciativa, bajo el nombre "Por un mar accesible" aglutina varias acciones que han sido diseñadas por profesionales y personal especializado en la materia y que trabajarán por separado las tres áreas: la discapacidad física, la intelectual y la sensorial. 🌊



SERVICIOS

SERVICIOS DE VIGILANCIA.
SERVICIOS AUXILIARES.
SERVICIOS DE PROTECCIÓN
ELECTRÓNICA.
PROTECCIÓN MARÍTIMA.



La marina mercante durante La Primera Guerra Mundial

*Texto y fotos:
Alberto López
Echevarrieta*

A pesar de que España se mantuvo neutral durante el desarrollo de la I Guerra Mundial, su Marina Mercante sufrió las consecuencias del conflicto al ser atacada por los dos bandos, sobre todo por la Marina de Guerra alemana. Más de ochenta mercantes españoles fueron hundidos por los alemanes y cerca de trescientos marineros perdieron sus vidas por la misma razón en un enfrentamiento bélico que les resultaba ajeno.

Al cumplirse un siglo de lo que se dio en llamar la Gran Guerra, el Museo Marítimo de Barcelona tiene montada hasta el 25 de setiembre próximo una interesante exposición dedicada al tema bajo el título genérico de *“Atureu el vaixell!”* (¡Detener el barco!) y el subtítulo *“Els atacs a la Marina Mercant española durant la Primera Guerra Mundial”* (Los ataques a la Marina Mercante española durante la Primera Guerra Mundial).

La muestra ofrece objetos de archivo tanto del propio museo como de colecciones particulares y universidades. Resultan altamente interesantes las películas aportadas por la Filmoteca Española y el Bundesarchiv alemán.

Entre los documentos que se presentan hay muchas referencias al papel jugado por los mercantes vascos de la extinta Naviera Sota y Aznar. No faltan datos que configuran las sorprendentes conductas de algunos de sus protagonistas. Todo ello configurando una parte desconocida de la historia.

El boom económico de una guerra

El estallido de la Gran Guerra tuvo un primer efecto demoledor en el comercio marítimo español. El precio de los fletes cayó en picado y la flota quedó amarrada, pero rápidamente quedó claro que, en realidad, se presentaba una gran oportunidad para ganar dinero, es especial para los países neutrales que podían satisfacer la gran demanda de barcos y de comercio que tenían los países beligerantes.

Esta acumulación de capital permitió crecer a las compañías navieras existentes y propició el nacimiento de muchas pequeñas compañías, sobre todo en Euskadi y Cataluña. Este crecimiento económico e industrial concretado en las industrias relacionadas con la construcción y reparación naval, redundó en negocios muy lucrativos, ya que la necesidad de barcos era constante.



Bonos de guerra emitidos por el Imperio Alemán para financiar la lucha submarina contra el Reino Unido.



Tripulantes de un submarino alemán vigilando el horizonte en pos de nuevas presas.

Cataluña se especializó en la construcción de barcos de madera y vela, de pequeño o mediano tamaño, ya que no existía una industria metalúrgica suficientemente desarrollada. Sin embargo, este milagro económico acabó al finalizar la guerra. Las exportaciones cayeron un 39% y la mayoría de las empresas surgidas al rebufa de la guerra, incluidas muchas navieras, acabaron desapareciendo.

Submarinos piratas

Los submarinos alemanes fueron la pesadilla de los océanos. Los U-Boote tenían distintas técnicas para camuflarse. Así, en el Atlántico aparecían con un color gris claro, oscuro y negro, mientras que en el Mediterráneo adaptaban el gris claro y el azul oscuro. Frente a estos atacantes surgió la astucia de algunos mercantes que utilizaban gaviotas adiestradas para localizar los periscopios de los submarinos, sobre los que éstas se posaban.

A pesar de estas tretas, los buques estaban a merced de aquellos piratas que utilizaban indiscriminadamente diversas armas, como por ejemplo los torpedos, elementos ideales para atacar por sorpresa a los barcos enemigos. Con una carga explosiva en la parte delantera que detonaba al entrar en contacto o acercarse al objetivo, se propulsaban con aire comprimido y tenían un alcance de unos 6.000 metros, aunque no solía dispararse más allá de los 1.000 metros.

El arma principal de los submarinos alemanes era el cañón que montaban en cubierta. Se disparaba en superficie para detener los barcos y hundirlos con impunidad. Finalmente estaban las minas. Inventadas en el siglo XIX, las minas marinas eran trampas que explotaban cuando entraban en contacto con los barcos, y permitían bloquear las rutas marítimas, puesto que la navegación era muy peligrosa. En la Gran Guerra las había de contacto, que explotaban al tocar una nave, y magnéticas, que eran atraídas por la consistencia metálica de los barcos.

Caza sin cuartel

De una u otra forma sucumbieron buques como el "Aurrerá" el 24 de mayo de 1916 mientras navegaba entre Marsella y Ajaccio, en el sur de la isla de Córcega. Otro caso dramático fue el hundimiento del vapor "Nuestra Señora del Carmen" (ex "Begoña 9") como consecuencia de la ex-

La flota mercante vasca fue una de las más afectadas por la acción de los submarinos alemanes



Cartel ilustrativo de las pérdidas sufridas por la Marina Mercante a pesar de las relaciones hispano-alemanas.

Más de ochenta mercantes españoles fueron hundidos durante la I Guerra Mundial

plosión de una mina cerca de San Sebastián el 16 de abril de 1918.

El vapor “Isidoro” tuvo el triste honor de ser el primero de los más de ochenta mercantes españoles hundidos durante la I Guerra Mundial, siendo el “Peña Castillo” el que inició en agosto de 1915 la macabra lista de hundimientos con víctimas mortales. En esta ocasión fueron veintiún marinos mercantes los que perdieron sus vidas.

La labor destructora de los submarinos fue indiscriminada. El U-3, por ejemplo, visitó clandestinamente el puerto de Cartagena el 21 de junio de 1916. Dos meses más tarde, este sumergible hundió al vapor “Ganekogorta Mendi” cerca de Collioure. No es de extrañar, por tanto, que las sospechas de colaboracionismo por parte de algunos sectores de la política española llegaran a denunciarse en carteles satíricos como uno que se muestra y en el que se puede leer “Lo que España debe a los amigos de los nacionales” en el que se denuncian los castigos que la armada alemana infligió a la Marina Mercante española.

La lista de bajas causadas es enorme. El “Mar Báltico”, de la Compañía Marítima del Nervión, zozobró tras el ataque del UB-55, a unos 300 Kms. de Brest, el 23 de marzo de 1918. En el ataque murieron cuatro de sus marineros. Insaciable fue también el trabajo del submarino alemán UB-115 que el 16 de mayo de 1918 hizo naufragar al vapor “Iturri Bide” en el Canal de San Jorge. Este U-Boot fue responsable asimismo del hundimiento de los vapores españoles “Giralda”, “Sebastián” y “Sardiñero”.

La macabra lista de víctimas mortales se inició en agosto de 1915 al hundirse el “Peña Castillo”: 21 muertos



Aspecto de la exposición del Museo Marítimo de Barcelona.

Una víctima de renombre universal

En la exposición se muestran postales del U-9, un submarino que el 22 de septiembre de 1914 y en un espacio de tiempo inferior a una hora, hundió tres cruce-

ros ingleses, los HMS “Aboukir” y “Hogue”, y el MS “Cressy”. Aquella operación dejó en evidencia la opinión negativa que el Almirantazgo británico tenía de los submarinos alemanes.

El 24 de marzo de 1916, otro submarino alemán, el U-Boot UB-29, atacó a un bar-



Un submarino alemán echa a pique a tres cruceros ingleses en versión cromo para niños.

co de pasajeros en el Canal de la Mancha. El torpedo disparado chocó contra el buque, pero no lo hundió. Sin embargo, a bordo se produjo tal pánico que algunos pasajeros murieron en el intento de salvación. Uno de ellos fue el compositor catalán Enrique Granados, autor de las famosas *Danzas españolas*. Granados, que viajaba con su esposa, regresaba tras haber estrenado *Goyescas* en el Metropolitan de Nueva York.

El destino de este compositor parece que estaba marcado, ya que el éxito obtenido en el coliseo neoyorkino motivó una invitación del presidente Wilson para que le ofreciera un recital en la Casa Blanca, por lo que perdió el barco que le iba a traer directamente a España. Retrasó el viaje de regreso utilizando finalmente el buque "Essex" con destino a Dieppe. En el Canal de la Mancha el barco fue torpedeado por un submarino alemán. Granados se salvó en un bote, pero al ver a su esposa entre las aguas se arrojó a salvarla, pereciendo ambos.

El Museo Marítimo de Barcelona rememora el sacrificio de los mercantes españoles durante la Gran Guerra con la exposición "¡Detened el barco!"

Un maquinista ejemplar

La exposición del Museo Marítimo de Barcelona aporta documentación en torno a gestas personales, como la de Laureano Menéndez García, un maquinista naval que el 19 de marzo de 1902 empezó a prestar sus servicios en diferentes buques de

la Naviera Sota y Aznar, así como en la construcción de los vapores "Gorbea Mendi", "Igotz Mendi" y "Arno Mendi". Desde un principio Laureano fue un trabajador destacado en la empresa bilbaína. En 1912 construyó unos pescantes de su invención para lanzar un bote salvavidas con dieciséis personas desde los buques al mar. Su gran gesta, sin embargo, llegaría más tarde.

En noviembre de 1917, el carbonero vasco "Igotz Mendi", en el que desempeñaba el cargo de primer maquinista, fue abordado por el corsario alemán "Wolf" en aguas del Océano Índico. Los alemanes aprovecharon sus 5.000 toneladas de carbón para regresar a su país llevándose como botín al barco vasco y su tripulación. Al llegar al Mar del Norte ambos buques se separaron a consecuencia del mal tiempo. El "Igotz Mendi" embarrancó en la costa danesa a consecuencia de la rotura completa del codaste. La avería tardó tres meses en ser reparada en el puerto al que fue remolcado. En esa ocasión, Laureano



Roxtec

**"EL SELLO QUE GARANTIZA
SU COMPETITIVIDAD"
25 años de garantía**

El sistema de sellado de cables y tuberías líder en el mundo

- Protección contra agua, fuego, gas, interferencias electromagnéticas (EMC) y descargas eléctricas (BG)
- Precios especiales para barcos completos
- Recompra del material sobrante para barcos completos
- Servicio y asistencia en todo el mundo
- TODOS los certificados necesarios de TODAS las principales entidades certificadoras mundiales

**El 80% de todos los barcos en
el mundo confían en Roxtec**

Consulte con: **Juan Manuel Cano**
juan.cano@roxtec.com
607 041 050

www.roxtec.com

Laureano Menéndez García protagonizó imborrables páginas en la historia de la Marina Mercante no por ello conocidas

ideó y construyó a flote un codaste de emergencia con el que se hizo a la mar alcanzando la costa del Reino Unido.

Una vez en puerto aliado, el buque vasco fue reconocido obteniendo validez para poder cargar y navegar con la referida pieza. De esta guisa consiguió llegar al puerto de Bilbao con un cargamento completo de carbón. La hazaña del maquinista fue premiada con la concesión de la Cruz del Mérito Naval. Por cierto, uno de sus marineros, al volver a España, se encontró con la sorpresa de que su esposa, pensando que había muerto, se había vuelto a casar.



“¡Detened el barco!”. Cartel de la exposición catalana.

Solo con su barco

Laureano Menéndez García no se durmió en los laureles. En 1919 se le encomendó cambiar el cigüeñal de alta en el vapor “Gorbea Mendi” con el que llegó a Philadelphia. Ya en la costa norteamericana, se

encontró con un problema: El vapor “Aizkarai Mendi” de la misma compañía naviera carecía de maquinistas, ya que unos habían fallecido y los demás habían sido internados en el hospital a causa de la epidemia de gripe que afectaba a la zona. El buque estaba cargado y listo para hacerse a la mar en el puerto de Nueva York.

Ante la inexistencia de maquinistas españoles, Laureano mandó a todos los del “Igotz Mendi”, así como al ayudante, quedándose solo hasta que saliesen los que se encontraban hospitalizados. Como a estos no les autorizaban abandonar el centro clínico, para no demorar la salida del barco, partió solo con él desde el puerto de Philadelphia hasta el de Nueva York al frente de sus máquinas haciendo la travesía sin novedad. La naviera premió su estrategia nombrándole vocal de la Junta Examinadora de Maquinistas Navales, según consta en el Diario Oficial nº 199 del 3 de setiembre de 1919. 🌊



Postal del vapor “Isidoro”, el primero de los mercantes hundidos en la Gran Guerra.

Un mapa de relieve da a conocer el fondo marino de la costa frente a Bermeo

El instituto AZTI ha presentado el mapa de relieve del fondo marino frente a la costa de Bermeo en el Museo del Pescador de Bermeo, un material de alta calidad y precisión que será de gran utilidad para las actividades pesqueras y de ocio, como el submarinismo, el surf o la pesca recreativa. El mapa puede adquirirse en la web tienda.azti.es a partir del 20 de mayo, donde ya están disponibles otras cartas de Bilbao, Donostia, Hondarribia y Pasaia.

El material forma parte de un proyecto destinado a cartografiar toda la plataforma continental situada frente a la costa vasca, detallando los puntos más destacados, como afloramientos rocosos, cañones submarinos o pecios. El trabajo ha sido realizado por los investigadores de AZTI y ha contado con el apoyo del Gobierno Vasco.

Este mapa muestra el relieve del fondo marino y la batimetría correspondientes al tramo costero comprendido entre cabo Matxitxako y Ogoño, desde la costa hasta una profundidad de 95 m. La carta se centra en los alrededores del puerto de Bermeo y muestra en detalle la configuración submarina de la isla de Izaro y su conexión a tierra, que atestigua una configuración de la bahía bien diferente a la que hoy en día podemos observar. Hace aproximadamente 10.000 años cuando nuestros antepasados vivían en Santimamiñe, Izaro se hallaba unida a tierra y la línea de costa se encontraba en los límites del mapa. La carta muestra también cómo la plataforma continental se estrecha en Matxitxako, punto de nuestra costa donde los fondos presentan mayores pendientes y alcanzando rápidamente fondos de carácter abisal.

La información obtenida en este estudio ha servido para clasificar los diferentes fondos marinos en función de la composición de sus sedimentos, diferenciando entre gravas, arenas y fangos y los diferentes matices intermedios. Igualmente, se han detallado geográficamente las zonas de pesquería artesanal y los fondos marinos donde ésta se lleva a cabo. 🌊



Son de gran utilidad para todos los sectores marinos, incluyendo el salvamento y socorrismo, la investigación y el ocio, con una gran posibilidad de aplicaciones en sectores y actividades diversas.

Las empresas de acuicultura aumentan las ventas y el empleo

El sector de la acuicultura marina facturó 292 millones de euros en 2015, un 10,8 % más que el año anterior. Incrementó un 1,9 % el empleo, hasta 1.900 puestos de trabajo, según los datos de la patronal Apromar. La acuicultura marina de peces en España en 2015 produjo 48.065 toneladas (un 10,2 % más que en 2014) y con un valor en primera venta de 292 millones de euros (un 10,8 % más que el año anterior). El empleo directo asociado a estas producciones ocupó a 1.900 personas (un 1,9 % más).

Las principales especies producidas fueron: lubina 21.324 toneladas, por valor de 120,3 millones de euros; dorada (16.231 toneladas y 94,8 millones), rodaballo (7.715 toneladas y 56,8 millones); corvina (1.642 toneladas y 8,8 millones), lenguado (664 toneladas y 6,8 millones) y anguila (380 toneladas y 3,6 millones).

El secretario general de Pesca en funciones, Andrés Hermida, ha celebrado la contribución de la acuicultura española a la "innovación" y ha animado a este sector a aprovechar las "oportunidades de crecimiento" que ofrecen las ayudas del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP).

Hermida y el presidente de Apromar, José Carlos Rendón, han destacado como prioridad el plan estratégico de la acuicultura española 2014 a 2020, que han puesto en marcha la Administración central y las autonomías y cuyos objetivos han sido recogidos por el FEMP.



El secretario general de Pesca, Andrés Hermida Trastoy, el presidente de Apromar, Carlos Rendón, y el gerente de Apromar, Javier Ojeda González.

Se produjeron 48.065 toneladas de peces, un 10.2% más que en el 2014 y con un valor en primera venta de 292 millones de euros

Retrasos en las ayudas

Pero en este ámbito, el responsable de Apromar ha mostrado su preocupación por el retraso en el pago de las subvenciones del FEMP, porque han "ralentizado" el desarrollo de las inversiones en las empresas.

Su demora, según Rendón "bloquea" actuaciones como las de promoción y es

una cuestión relevante, porque el programa de la Unión Europea (UE) es "una de las últimas ocasiones para fortalecer la acuicultura" nacional e impulsar su liderazgo.

Hermida ha reconocido estas dificultades y ha confiado en que, "pese a la situación peculiar con un Gobierno en funciones", el Ministerio publique en breve un Real Decreto con la regulación de los pro-

Las principales especies producidas han sido la lubina, con 21.324 toneladas, por un valor de 120 millones de euros y la dorada, con 16.231 toneladas y 94,8 millones de euros de facturación

gramas de apoyo a las organizaciones de productores de pesca y acuicultura.

El secretario general de Pesca ha explicado que una vez que se completen los pasos necesarios, como las autoridades de gestión o los organismos competentes dentro de las autonomías, espera que “después del verano” estén operativos los planes del FEMP.

Por otra parte, Hermida ha confirmado que la Secretaría y Apromar han iniciado los trabajos con la entidad certificadora AENOR para contar con una norma para acreditar la extracción y sacrificio de peces, que cumplan criterios de bienestar animal.

El objetivo de la normativa, que será voluntaria para las empresas, es mejorar “la imagen” de las granjas acuícolas, según Hermida. Apromar espera que salga adelante a finales de este año. 🌊

Un real decreto regulará los programas de apoyo a las organizaciones de productores de pesca y acuicultura

PRODUCCIONES		2014		2015	
ESPECIES	Vol. (t)	Valor (€)	Vol. (t)	Valor (€)	
DORADA	16.230 t	88,5 €	16.231 t	94,8 €	
LUBINA	17.376 t	100,6 €	21.324 t	120,3 €	
RODABALLO	7.808 t	58,6 €	7.715 t	56,8 €	
CORVINA	1.090 t	5,4 €	1.642 t	8,8 €	
LENGUADO	551 t	5,5 €	654 t	6,6 €	
ANGUILA	365 t	3,4 €	380 t	3,6 €	
BESUGO	172 t	1,7 €	104 t	1,0 €	
LANGOSTINO	4 t	0,1 €	5 t	0,1 €	
Total	43.597 t	263,7 €	48.065 t	292,2 €	

Cuadro de producciones en 2015 (APROMAR).

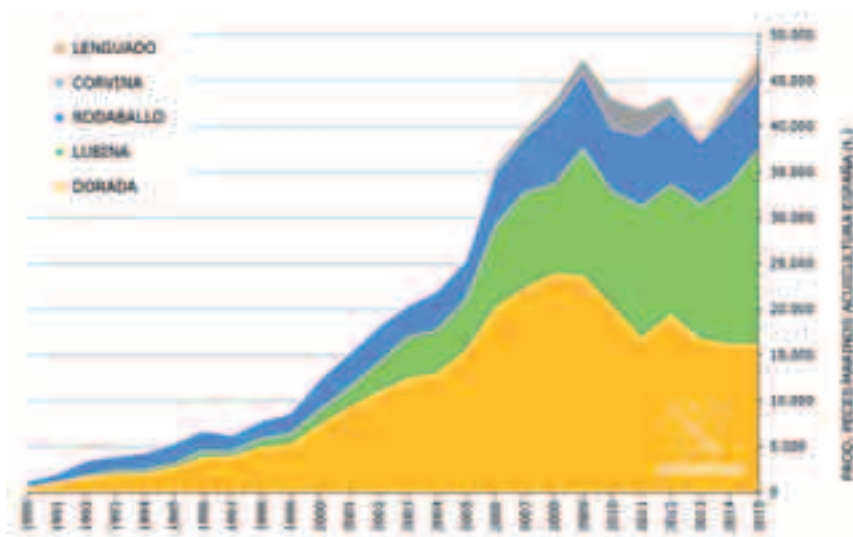


Gráfico de la evolución de la producción de peces marinos de acuicultura en España entre 1990 y 2015 (APROMAR).



Buena proa y...



Cuando en el barco se dispone
del equipo electrónico más preciso,
la pesca está asegurada. NAUTICAL
ofrece una completa selección de equipos de calidad
y asegura su máximo rendimiento en cualquier lugar del mundo.

...buena pesca



Muelle de Reparaciones de Bouzas, s/n. Ed. Nautical
36208 Vigo - Pontevedra • T. +34 986 213 741 • F. +34 986 214 794
www.nautical.es

NAUTICAL



MADRID • BILBAO • BERMEO • VIGO • LAS PALMAS • BARCELONA • RIVEIRA • ABIDJAN (C. Marit.) • MANTA (Ecuador) • PANAMÁ • MAHE (Seychelles)